

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros Consolidados de Conformidad con
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
28 de febrero de 2015 y 2014

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Grupo Zuliano, C.A.

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos examinado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Zuliano, C.A. y su subsidiaria (la Compañía), los cuales comprenden el balance general consolidado al 28 de febrero de 2015, y los estados consolidados conexos de resultados integrales, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía por los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros consolidados, para que los mismos estén libres de distorsiones materiales, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas, y realizar estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestro examen. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no incluyan errores significativos.

Un examen incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la Compañía prepare y presente razonablemente los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Un examen también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

Base para una opinión con salvedad

Como se indica en la Nota 6, la Compañía mantiene una participación accionaria en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter). A la fecha, no hemos obtenido el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter por el año finalizado el 31 de diciembre de 2014, y el análisis de los efectos de las operaciones desde dicha fecha al 28 de febrero de 2015. Por otra parte, la Compañía obtuvo la determinación del valor razonable de su participación en Polinter al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuyo valor es superior al costo de adquisición en libros de dicha participación al 28 de febrero de 2015 y 2014. A la fecha, no nos ha sido posible obtener la documentación necesaria sobre el análisis de ciertas premisas utilizadas para determinar el valor razonable de dicha inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Adicionalmente, obtuvimos por parte de la gerencia de la Compañía, el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter por el año finalizado el 31 de diciembre de 2013, el cual incluye ciertas limitaciones en su dictamen así como otras excepciones, cuyos efectos, si los hubiere, pudieran tener un impacto sobre el valor razonable de la inversión en Polinter al 28 de febrero de 2015 y al 1 de marzo de 2014. En este sentido, hasta tanto no nos sea suministrado el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter por el año finalizado el 31 de diciembre de 2014, obtengamos la documentación de ciertas premisas utilizadas para determinar el valor razonable de la inversión en Polinter al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y se resuelvan las salvedades indicadas por los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de Polinter por el año finalizado el 31 de diciembre de 2013, no nos es posible anticipar cualquier efecto, si los hubiere, sobre el valor de dicha inversión y del impuesto sobre la renta diferido al 28 de febrero de 2015 y, sobre los estados consolidados de resultados integrales y de movimiento en las cuentas de patrimonio por el año finalizado el 28 de febrero de 2015.

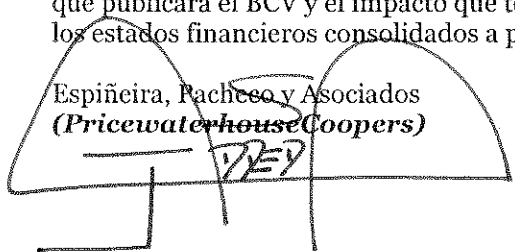
Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos, del asunto descrito en el párrafo de base para una opinión con salvedad, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera consolidada de Grupo Zuliano, C.A. y su subsidiaria al 28 de febrero de 2015, y los estados consolidados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Enfasis de asunto

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención que los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Compañía sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por el año finalizado el 28 de febrero de 2015 la Compañía presenta una pérdida de unos Bs 8.810 millones, un déficit acumulado de unos Bs 9.584 millones, y el pasivo circulante supera el activo circulante en unos Bs 3.814 millones. Adicionalmente, la subsidiaria mantiene pasivos en moneda extranjera con personas naturales relacionadas con la Compañía y sus directores por unos US\$41.881.000 (equivalentes a unos Bs 7.397 millones), para los cuales la Compañía y su subsidiaria no han podido obtener divisas suficientes para su pago utilizando algunos de los mecanismos legales y permitidos por el Estado o Leyes de la República. A la fecha, existe incertidumbre sobre la forma, la oportunidad y el valor final del pago de dichas obligaciones. Los planes de la gerencia con respecto a estos asuntos se indican en la Nota 2b. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen los ajustes que pudieran derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención que los estados financieros consolidados adjuntos al y por el año finalizado el 28 de febrero de 2015, han sido actualizados por los efectos de la inflación de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información Financiera en Economías Hiper-inflacionarias” (NIC 29). Sin embargo, a la fecha en que la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente a los meses de enero de 2015 y febrero de 2015 no habían sido publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV). Por consiguiente, la gerencia ha estimado dichos índices en función del porcentaje de inflación del mes de diciembre de 2014, último mes publicado por el BCV. A la fecha, existe incertidumbre sobre el valor de los INPC correspondientes a los meses de enero y febrero de 2015 que publicará el BCV y el impacto que tendrá el uso de los INPC finalmente publicados por el BCV sobre los estados financieros consolidados a partir de la publicación de los mismos.



Espiñeira, Pacheco y Asociados
(PricewaterhouseCoopers)

José Antonio Carreira D.
CPC 97858
SNV S-964

27 de noviembre de 2015

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Balance General Consolidado
28 de febrero de 2015 y 2014

	Notas	2015	2014
		(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Activo			
Activo no circulante			
Mobiliarios y equipos		475.447	390.791
Inversión en Asociada	5	1.594.644.944	603.915.989
Inversiones disponibles para la venta	6	14.835.671.427	2.373.012.579
Total activo no circulante		16.430.791.818	2.977.319.359
Activo circulante			
Dividendos por cobrar	6	5.340.000	9.437.382
Depósitos otorgados en garantía	7	63.696.413	417.510
Cuentas por cobrar	10	5.598.174	2.799.525
Inversiones negociables	11	39.570.092	26.640.411
Efectivo y sus equivalentes	12	315.770.850	184.514.914
Total activo circulante		429.975.529	223.809.742
Total activo		16.860.767.347	3.201.129.101
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Capital social actualizado	13	820.700.221	820.700.221
Prima por emisión de acciones	13	293.099.641	293.099.641
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	6 y 14	8.886.873.969	661.519.129
Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	5	1.294.626.589	(241.931.642)
Reserva legal	13	82.175.369	82.175.369
Déficit acumulado	13	(9.584.252.236)	(774.454.137)
Total patrimonio		1.793.223.553	841.108.581
Pasivo			
Pasivo no circulante			
Cuentas por pagar	15	5.585.607.500	555.241.478
Impuesto sobre la renta diferido	14	5.236.582.926	769.836.732
Instrumento financiero derivado	18	-	388.669.034
Acumulaciones para prestaciones sociales, neto de depósitos en fideicomiso	19	1.171.374	2.078.935
Total pasivo no circulante		10.823.361.800	1.715.826.179
Pasivo circulante			
Dividendos por pagar	13	1.384.632	23.354.143
Acumulaciones para prestaciones sociales, neto de depósito en fideicomiso	19	2.057.949	-
Cuentas por pagar	15	3.433.781.901	369.089.315
Préstamos bancarios	16	241.086.300	32.636.729
Acumulaciones y otros pasivos	17	86.791.212	3.061.916
Instrumento financiero derivado	18	479.080.000	216.052.238
Total pasivo circulante		4.244.181.994	644.194.341
Total pasivo		15.067.543.794	2.360.020.520
Total patrimonio y pasivo		16.860.767.347	3.201.129.101

Las notas de las páginas 5 a la 47 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Años finalizados el 28 de febrero de 2015 y 2014

	Notas	2015	2014
		(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Gastos de administración y generales	20	<u>(33.451.490)</u>	<u>(18.108.590)</u>
Pérdida en operaciones		<u>(33.451.490)</u>	<u>(18.108.590)</u>
Ingresos financieros	22	552.533.065	2.533.787
Gastos financieros	22	(987.951.903)	(350.790.113)
Fluctuaciones cambiarias	2-d y 23	(9.311.581.971)	(449.104.169)
Ganancia por posición monetaria, neta	2-e	1.650.455.840	485.385.078
Participación patrimonial en Asociada	5	<u>(1.117.288.303)</u>	<u>188.823.098</u>
		<u>(9.213.833.272)</u>	<u>(123.152.319)</u>
Pérdida antes de impuestos		<u>(9.247.284.762)</u>	<u>(141.260.909)</u>
Impuesto sobre la renta	14	<u>437.486.663</u>	<u>(41.349.695)</u>
Pérdida neta		<u>(8.809.798.099)</u>	<u>(182.610.604)</u>
Pérdida por acción		<u>(726.55)</u>	<u>(15.06)</u>
Otros resultados integrales			
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	6	12.462.658.848	792.947.415
Impuesto sobre la renta diferido	14	(4.904.232.857)	(158.950.127)
Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	5	<u>2.203.487.080</u>	<u>(586.744.250)</u>
Total resultados integrales		<u>952.114.972</u>	<u>(135.357.566)</u>

Las notas de las páginas 5 a la 47 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Estado Consolidado de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio
Años finalizados el 28 de febrero de 2015 y 2014

	Notas	Capital social actualizado	Prima por emisión de acciones	Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta (En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	Ajuste acumulado por traducción de la Asociada	Reserva legal	Déficit acumulado	Total
Saldos al 1 de marzo de 2013		820.700.221	293.099.641	144.758.127	227.576.322	82.175.369	(591.843.533)	976.466.147
Pérdida neta		-	-	-	-	-	(182.610.604)	(182.610.604)
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada en inversiones disponible para la venta	6	-	-	792.947.415	-	-	-	792.947.415
Ajuste por traducción	5	-	-	(276.186.413)	(586.744.250)	-	-	(586.744.250)
Impuesto sobre la renta diferido	14	-	-	-	117.236.286	-	-	(158.950.127)
Total resultados integrales		-	-	516.761.002	(469.507.964)	-	(182.610.604)	(135.357.566)
Saldos al 28 de febrero de 2014		820.700.221	293.099.641	661.519.129	(241.931.642)	82.175.369	(774.454.137)	841.108.591
Pérdida neta		-	-	-	-	-	(8.809.798.099)	(8.809.798.099)
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada en inversiones disponible para la venta	6	-	-	12.462.658.848	-	-	-	12.462.658.848
Ajuste por traducción	5	-	-	-	2.203.487.080	-	-	2.203.487.080
Impuesto sobre la renta diferido	14	-	-	(4.237.304.008)	(666.928.849)	-	-	(4.904.232.857)
Total resultados integrales		-	-	8.225.354.840	1.536.558.231	-	(8.809.798.099)	952.114.972
Saldos al 28 de febrero de 2015		820.700.221	293.099.641	8.886.873.969	1.294.626.589	82.175.369	(9.584.252.236)	1.793.223.553

Las notas de las páginas 5 a la 47 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados al 28 de febrero de 2015 y 2014

	Notas	2015	2014
		(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales			
Pérdida antes de impuestos		(9.247.284.762)	(141.260.909)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuestos con el efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales			
Participación patrimonial de Profalca		1.117.288.303	(188.823.098)
Depreciación		344.662	245.234
Acumulación para indemnizaciones laborales		3.734.976	1.171.448
Ingresos financieros	22	(552.533.065)	(2.533.787)
Gastos financieros	22	987.951.903	350.790.113
Fluctuaciones cambiarias		9.311.581.971	449.104.169
Variación neta en los activos y pasivos operacionales			
Cuentas por cobrar	10	(35.809.347)	897.727
Depósitos otorgados en garantía	7	(71.223.934)	(155.575)
Acumulaciones y otros pasivos	17	90.132.108	(2.312.381)
Intereses pagados	22	(987.951.903)	(350.790.113)
Transferencias al fideicomiso de indemnizaciones laborales		(1.709.620)	(2.656.625)
Efecto de la inflación en actividades operacionales		<u>112.304.705</u>	<u>(302.398.357)</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales		<u>726.825.997</u>	<u>(188.722.154)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipos		(429.318)	(246.013)
Inversiones negociables	11	(19.820.122)	-
Dividendos recibidos de la Asociada		95.469.822	225.121.800
Cobros de los intereses financieros		552.533.065	2.533.787
Efecto de la inflación en actividades de inversión		<u>10.987.823</u>	<u>(263.915.910)</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de Inversión		<u>638.741.270</u>	<u>(36.506.336)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Efecto de fluctuación cambiaria en cuentas por pagar accionistas, directores y relacionadas	18	9.728.995.974	306.561.453
Dividendos por pagar		(21.969.511)	(13.430.686)
Nuevos préstamos bancarios	16	-	4.064.790
Pagos de préstamos bancarios	16	(9.995.700)	(18.438.241)
Efecto por fluctuación cambiaria en préstamos bancarios		232.615.000	7.132.841
Efecto de la inflación en actividades de financiamiento		<u>(1.773.748.367)</u>	<u>567.204.008</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>8.155.897.396</u>	<u>853.094.165</u>
Disminución del efectivo antes del efecto de las fluctuaciones cambiarias		9.521.464.663	627.865.675
Fluctuaciones cambiarias		<u>(9.311.581.971)</u>	<u>(449.104.169)</u>
Efectivo y sus equivalentes			
Aumento del efectivo		209.882.692	178.761.506
Al principio del año		184.514.914	9.052.987
Efecto de la inflación por tenencia de efectivo		<u>(78.626.756)</u>	<u>(3.299.579)</u>
Al final del año		<u>315.770.850</u>	<u>184.514.914</u>

Las notas de las páginas 5 a la 47 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28 de febrero de 2015 y 2014

1. Constitución, Operaciones y Regulaciones

Constitución

Grupo Zuliano, C.A. ("la Compañía" o "Grupo Zuliano") fue constituida en Venezuela en 1970, y entre sus principales objetivos se encuentran la participación en la constitución y funcionamiento de empresas encargadas de establecer, operar y desarrollar la explotación, transformación y preparación de hidrocarburos para fabricar productos químicos o petroquímicos.

La Compañía es una sociedad anónima incorporada y domiciliada en Venezuela. La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas. La dirección fiscal es Calle 84, Centro Comercial La Colina, Nivel 1, Local 18, Sector Valle Frio, Maracaibo, Estado Zulia.

Operaciones

La Compañía opera en un solo segmento de negocios (inversiones en el sector petroquímico) y principalmente en un solo país, la República Bolivariana de Venezuela.

Al 28 de febrero de 2015 el valor de acción de la Compañía en la Bolsa de Valores de Caracas, cerró en Bs 190,00 por cada acción (Bs 80,00 por cada acción en el 2014).

La mayor parte de los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela. Al 28 de febrero de 2015 la Compañía tiene 9 trabajadores (8 trabajadores en el 2014).

En enero de 2006 fue publicada la Resolución 178-2005 de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) (anteriormente Comisión Nacional de Valores (CNV)) que incluye las Normas para la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales Aplicables al Mercado de Capitales de Venezuela. En junio de 2011 la SNV decidió actualizar la normativa vigente con la finalidad de adaptarla a las nuevas tendencias, recomendaciones, estándares y mejores prácticas internacionales, por lo que publicó en Gaceta Oficial la Resolución 110 "Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la SNV". En esta Resolución se establecen las políticas, normas y procedimientos continuos y permanentes, que como mínimo los sujetos obligados, deben adoptar e implementar para prevenir la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo provenientes de las actividades ilícitas establecidas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y en la Ley Orgánica de Drogas. Los sujetos obligados deberán diseñar e implementar un Sistema Integral de la Administración de Riesgos de la Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo. La Compañía formalizó la creación del Comité de Prevención y Control y demás Unidades, y se encuentra en proceso de establecer el plan necesario para la implementación del Sistema Integral de Prevención.

Los estados financieros consolidados de Grupo Zuliano, C.A., al 28 de febrero de 2015 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron aprobados por la Junta Directiva de la Compañía el 6 de agosto de 2015. Estos estados financieros consolidados están sujetos a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Nuevas regulaciones

Ley Orgánica de Precios Justos

El 23 de enero de 2014 fue publicada en Gaceta Oficial N° 40.340 la Ley Orgánica de Precios Justos, la cual tiene por objeto asegurar el desarrollo armónico, justo, equitativo, productivo y soberano de la economía nacional, a través de la determinación de precios justos de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costos, la fijación del porcentaje máximo de ganancia y la fiscalización efectiva de la actividad económica y comercial; establecer los ilícitos administrativos, sus procedimientos y sanciones, los delitos económicos, su penalización y el resarcimiento de los daños sufridos, para la consolidación del orden económico socialista productivo. Esta ley establece la

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

creación de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE), como un órgano desconcentrado con capacidad de gestión presupuestaria, administrativa y financiera, adscrita a la Vicepresidencia Económica de Gobierno. El ámbito de aplicación de esta Ley son las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que desempeñen actividades económicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela incluidas las que se realizan a través de medios electrónicos. Están exceptos aquellas que por la naturaleza propia de la actividad que ejerzan se rijan por normativa legal especial.

En esta Ley se declaran y por lo tanto son de utilidad pública e interés social, todos los bienes y servicios requeridos para desarrollar las actividades de producción, fabricación, importación, acopio, transporte, distribución y comercialización de bienes y prestación de servicios. Adicionalmente se otorgan facultades al Ejecutivo Nacional para que pueda iniciar procedimientos expropiatorios cuando se hayan cometido ilícitos económicos y administrativos.

La SUNDDE establecerá anualmente, el margen máximo de ganancia atendiendo criterios científicos, tomando en consideración las recomendaciones emanadas de los Ministerios del Poder Popular con competencia en las materias de Comercio, Industrias y Finanzas. En ningún caso, el margen de ganancia de cada actor de la cadena de comercialización excederá de treinta (30) puntos porcentuales de la estructura de costos del bien o servicio.

La Ley faculta a la SUNDDE a efectuar inspecciones en relación al cumplimiento y establecimiento de sanciones en caso de incumplimiento de la normativa legal.

La SUNDDE creó un registro único de personas que desarrollan actividades económicas (RUPDAE) al 31 de marzo de 2014, el cual es de carácter público y accesible a todos los particulares. Todos los sujetos a la aplicación de esta ley deben inscribirse y mantener sus datos actualizados en el mismo. Dicha inscripción es un requisito indispensable, a los fines de poder realizar actividades económicas y comerciales en el país.

Se establecen en la ley diversas sanciones tanto pecuniarias como carcelarias para diversos delitos como expedición de alimentos o bienes vencidos, importación de bienes nocivos para la salud, alteración fraudulenta de la calidad de los bienes y servicios, acaparamiento, boicot, desestabilización de la economía, reventa de productos de primera necesidad, condicionamiento, contrabando de extracción, usura, usura en operaciones de financiamiento, alteración fraudulenta de los precios y corrupción entre particulares.

Esta Ley deroga la anterior Ley de Costos y Precios Justos, del 18 de julio de 2011, publicada en Gaceta Oficial N° 39.715.

En fecha 7 de febrero de 2014, la SUNDDE dictó la providencia administrativa N° 003/2014, donde estableció los criterios contables generales que deben ser utilizados para la adecuación de las estructuras de costos que permitan la determinación de los precios justos.

La Compañía considera que esta Ley no es aplicable, ya que la Compañía está sujeta por una normativa especial (Ley de Mercado de Valores), así como no comercializa productos ni presta servicios.

Otras leyes

El 19 de noviembre de 2014 el Ejecutivo Nacional por la vía del Poder Habilitante otorgado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, aprobó 44 Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley en Gaceta Oficial Extraordinaria. Estos Decretos de Ley tienen impacto en materia del régimen cambiario, impuesto sobre la renta, inversiones extranjeras, precios justos y turismo, entre

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

otros. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la gerencia de la Compañía se encuentra evaluando los impactos que estos Decretos podrían tener sobre las operaciones y los estados financieros de la Compañía a partir de la fecha de su entrada en vigor.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, excepto que se indique algo diferente.

a) Bases de preparación

La Compañía está sometida al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) y, por lo tanto, está obligada a presentar información financiera de acuerdo con las prácticas contables establecidas en las normas para la elaboración de información financiera de las entidades sometidas al control de la SNV. En decisión del Directorio de la SNV de fecha 12 de diciembre de 2008, se establece que las sociedades que hagan oferta pública de valores en los términos de la Ley de Mercado de Capitales deben presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros consolidados adjuntos están presentados en bolívares constantes y han sido preparados de acuerdo con NIIF, adoptadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) las cuales comprenden: i) NIIF, ii) NIC e iii) interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC) y bajo la convención del costo histórico, excepto por el ajuste por inflación.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables significativas. Igualmente, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y las estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, son divulgadas en la Nota 4.

b) Negocio en marcha

La continuidad de las operaciones de la Compañía está garantizada por los derechos a recibir dividendos que le confieren las acciones que mantiene en diversas empresas del sector petroquímico (Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A., Poliolefinas Internacionales, C.A. y Propileno de Falcón, C.A., Notas 5 y 6). Dichas empresas mantienen flujo de caja positivo y Grupo Zuliano participa en las reuniones de Junta Directiva y Asambleas de Accionistas cuando se requiera.

El cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de la subsidiaria International Petrochemical Limited relacionadas con el contrato de participación (Nota 18), está garantizado por las acciones clase B de Profalca. Por tratarse de un contrato de participación con personas relacionadas a Grupo Zuliano, la gerencia de la Compañía tiene opciones para asegurar que la subsidiaria cumpla sus obligaciones dentro de un plazo aceptable para todas las partes interesadas. Adicionalmente, la Compañía cuenta con el respaldo de accionistas y relacionados para invertir, pagar deuda financiera y comercial y mantener la continuidad de sus operaciones administrativas. Entre los hechos que evidencian el respaldo histórico y prospectivo de los accionistas de la Compañía, destaca: préstamo por Bs 15 millones para capital de trabajo otorgado a la Compañía por un accionista en julio de 2013; préstamo por US\$200.000 otorgado por un accionista en noviembre de 2013 para ser utilizado en la amortización de capital del pagaré con el Mercantil Bank Curacao; y un aumento de capital aprobado en Asamblea de Accionistas de julio de 2013 y autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores en octubre de 2014, Notas 13 y 18.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Por otra parte, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Asociada de fecha 10 de abril de 2014, la asociada Profalca decretó dividendos por unos Bs 118.832.242, de los cuales corresponden a la Compañía unos Bs 59.416.121 en valores nominales (equivalentes a Bs 95.469.823 en valores constantes, Nota 5), los cuales fueron recibidos por la Compañía durante el mes de febrero de 2015.

Adicionalmente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Asociada de fecha 5 de febrero de 2014, la asociada Profalca decretó dividendos por unos Bs 254.764.000, de los cuales corresponden a la Compañía unos Bs 127.381.769 en valores nominales (equivalentes a Bs 225.121.800 en valores constantes, Nota 5), los cuales fueron recibidos por la Compañía durante el mes de febrero de 2014, neto de una retención de impuesto de Bs 12.648.180.

Asimismo y posterior al cierre del 28 de febrero de 2015, en Asamblea de Accionistas de la asociada Profalca, se aprobó el pago de un anticipo de dividendos por unos Bs 873 millones, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta al 30 de junio de 2015 y con base a las utilidades proyectadas por la Asociada Profalca por el año que finalizará al 31 de diciembre 2015. Este anticipo de dividendos fue pagado por la asociada Profalca a sus accionistas por el equivalente en dólares estadounidenses de US\$16.8 millones, calculados a la tasa de cambio del SICAD II de Bs 52,10/US\$1. De este pago anticipado de dividendos, la Compañía recibió US\$8,4 millones, que equivalen al 50% de su participación en la asociada, Nota 6.

La gerencia de la Compañía basada en lo mencionado anteriormente, ha decidido continuar presentando sus estados financieros consolidados sobre el supuesto de que la Compañía continúe como negocio en marcha.

c) Nuevos principios contables, revisiones e interpretaciones adoptados por la Compañía

Existen nuevos principios o nuevas interpretaciones que son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2014; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Principios, modificaciones e interpretaciones a principios existentes vigentes para periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2014 y que han sido adoptadas por la Compañía:

Modificaciones a la NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación

Modificación emitida en enero de 2012, con el objeto de aclarar los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros en el estado de situación financiera. El modelo de compensación actual requiere que una entidad para compensar un activo financiero y pasivo financiero tenga un derecho legal de compensación y la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Las enmiendas aclaran que el derecho de compensación debe estar presente y ser jurídicamente vinculante para todas las contrapartes en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Los cambios de la NIC 32 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los periodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera consolidada de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, la Compañía deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los periodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo en las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Compañía.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

CINIIF 21 - Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera consolidada de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera consolidada de la Compañía.

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 1 de marzo de 2014 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

Instrumentos financieros: Clasificación y medición - NIIF 9

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Esta norma es efectiva para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. La Compañía aún se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma. Actualmente, la gerencia estima aplicar dicha norma en sus estados financieros consolidados por el año que finalizará el 28 de febrero de 2019.

Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos conjuntos

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un "negocio". Las modificaciones serán efectivas para los periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera consolidada de la Compañía.

Ingresos provenientes de contratos con clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera consolidada de la Compañía.

Modificación a la NIC 27 - Estados financieros separados

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación patrimonial para el reconocimiento de sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Esta modificación entra en vigencia para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva. La Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta modificación; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera consolidada de la Compañía.

Modificación a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y NIIF 10 - Estados financieros consolidados

Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un "negocio" tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios. Estas modificaciones entran en vigencia para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva. Grupo Zuliano se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera consolidada de la Compañía.

No existen otros nuevos principios, revisiones e interpretaciones existentes pero no vigentes que se espera tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

d) Bases de presentación

Moneda funcional y de presentación

El principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía es el mercado nacional. El bolívar (Bs) constituye la moneda funcional y de presentación de la Compañía, debido a que la totalidad de los ingresos, así como también una parte de los costos y gastos, están denominados en bolívares.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al bolívar son convertidos en bolívares utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha del balance general consolidado. Las ganancias y pérdidas en cambio resultantes de la liquidación de estas transacciones son reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales. La Compañía no realiza transacciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al bolívar y presentados a la tasa de cambio oficial del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) de Bs 176,62/US\$1 (al 28 de febrero de 2014 la Compañía utilizó la tasa de cambio oficial establecida por el Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD-I) de Bs 11,8/US\$1):

	2015	2014
	(En U.S. dólares)	
Activo		
Efectivo y sus equivalentes (Nota 12)	63.191	68.128
Depósitos otorgados en garantía (Nota 7)	320.112	20.018
Cuentas por cobrar (Nota 10)	23.919	20.411
Inversiones negociables (Nota 11)	<u>183.788</u>	<u>-</u>
	<u>591.010</u>	<u>108.557</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar accionistas y empresas relacionadas (Notas 15 y 18)	41.881.583	44.453.000
Préstamos bancarios (Nota 16)	1.365.000	1.565.000
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 17)	<u>37.538</u>	<u>28.140</u>
	<u>43.284.121</u>	<u>46.046.140</u>

e) Ajuste por inflación

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (NIC 29), una economía es considerada hiperinflacionaria si posee las siguientes características:

- La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o bien en una moneda extranjera relativamente estable.
- La población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable.
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el período de reposición.
- La tasa de interés, salarios y precios se ajustan en función a la evolución de un índice de precios.
- La tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Para fines de la NIC 29, Venezuela es considerada como una economía hiperinflacionaria a partir del mes de noviembre de 2009.

A la fecha en que la gerencia autorizó la emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015 no habían sido publicados por el BCV, por consiguiente la gerencia ha estimado los mismos en función del porcentaje de inflación del mes de diciembre de 2014, último mes publicado por el BCV.

La inflación acumulada en tres años para los períodos finalizados el 28 de febrero de 2015 y 2014, de acuerdo al INPC publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV) hasta el mes de diciembre de 2014 y a la estimación de los INPC realizada por la gerencia de la Compañía para los meses de enero y febrero de 2015, fue de 241,53% y 142,10%, respectivamente.

Los estados financieros consolidados al 28 de febrero de 2015 y 2014, han sido actualizados por los efectos de la inflación de acuerdo con lo establecido en la NIC 29.

El propósito de la actualización de los estados financieros por los efectos de la inflación es presentar los estados financieros en una moneda del mismo poder adquisitivo, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas hasta diciembre de 2007 y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de enero de 2008 publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV) y, en consecuencia, dichos estados financieros no pretenden presentar valores de mercado o de realización de los activos no monetarios, los cuales normalmente variarán con respecto a los valores actualizados con base en los índices de precios.

El INPC al inicio, al final, promedio y la inflación anual, por los años finalizados el 28 de febrero de 2015 y 2014, fue el siguiente:

	2015	2014
Al inicio del año	526,8	334,8
Al final del año	931,0 (*)	526,8
Promedio del año	728,9 (*)	430,8
Inflación del año (%)	76,73 (*)	57,35
(*) Estimado (Nota 4)		

A continuación se presenta un resumen de la metodología utilizada para la preparación de los estados financieros consolidados en moneda constante:

Activos no monetarios

Estos componentes (inversiones en Asociada, inversiones disponibles para la venta y mobiliarios y equipos) han sido actualizados, multiplicándolos por un factor calculado dividiendo el INPC al 28 de febrero de 2015, entre el INPC o IPC a la fecha de adquisición o de origen de cada uno de ellos.

Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en moneda constante al 28 de febrero de 2015. Para fines comparativos, los activos y pasivos monetarios al 28 de febrero de 2014, han sido actualizados expresándose en términos de bolívares de poder adquisitivo al 28 de febrero de 2015.

Pérdida o beneficio por posición monetaria neta

La ganancia por posición monetaria neta refleja la ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria pasiva neta, en un período inflacionario. Dicha ganancia por posición monetaria forma parte del resultado neto.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Patrimonio

Las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 28 de febrero de 2015, con base en el INPC o IPC de sus fechas de aporte u origen.

En el estado consolidado de movimientos en las cuentas de patrimonio, el capital social actualizado incluye el equivalente al capital social pagado nominal y legal de Bs 12.125.562 en valores nominales.

Los dividendos en efectivo son actualizados a partir de la fecha en que son decretados.

Resultados

Los componentes del estado consolidado de resultados integrales han sido actualizados con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquellos asociados con partidas no monetarias (resultado por participación patrimonial en Asociada y depreciación de mobiliarios y equipos), los cuales han sido presentados en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 28 de febrero de 2015. Ciertas acumulaciones por estimaciones de gastos, cuya determinación final se efectúa al cierre contable del año, se actualizan con base en su fecha de determinación final.

f) Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control de sus decisiones operacionales y financieras, generalmente con una participación superior al 50% de las acciones con derecho a voto. Las cuentas de las empresas subsidiarias son presentadas sobre una base consolidada desde el momento en que la Compañía adquiere el control de las mismas.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Compañía y su subsidiaria totalmente poseída en el exterior, International Petrochemical Limited, Ltd. (IPL). Los saldos y transacciones significativas entre compañías se eliminan en la consolidación.

Asociadas

Son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa pero no control, generalmente se tiene una participación patrimonial entre 20% y 50%. Inversiones en asociadas son registradas utilizando el método de participación patrimonial, el cual consiste en valorar las inversiones al costo de adquisición y aumentar o disminuir la participación proporcional de las utilidades o pérdidas de la Asociada, posteriores a la fecha de compra de la inversión. Estos aumentos o disminuciones se reconocen en los resultados consolidados de la Compañía, excepto por las transacciones reconocidas por la Asociada en el estado de otros resultados integrales, las cuales se reconocen en el estado consolidado de otros resultados integrales de la Compañía. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía mantiene una participación del 50% en la empresa asociada Propileno de Falcón Profalca, C.A. (la Asociada) y posee influencia significativa sobre esta asociada.

Las ganancias o pérdidas en transacciones entre la Compañía y la Asociada se reconocen en los estados financieros consolidados sólo hasta la medida que corresponden a otros inversores de la Asociada. Las políticas contables de la Asociada son consistentes con las políticas adoptadas por la Compañía.

La Compañía utiliza los estados financieros auditados y emitidos por la Asociada al 31 de diciembre de cada año (última información financiera disponible) para registrar su participación patrimonial y aplica los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido desde la fecha de los estados financieros de la Asociada, hasta la fecha de cierre de la Compañía.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados que implican pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, y sobre los cuales la gerencia de la Compañía tiene la intención de retenerlos hasta su vencimiento, y está en capacidad de hacerlo. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Instrumentos financieros disponibles para la venta

Son instrumentos no derivados que son designados en esta categoría o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos son incluidos en los activos no circulantes, a menos que la gerencia tenga la intención de disponer de la inversión en un lapso de doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado. Al 28 de febrero de 2015, la gerencia de la Compañía no tiene la intención de disponer de estas inversiones en el corto plazo.

Se clasifican en esta categoría aquellos títulos de deuda o capital que no pueden incluirse como inversiones adquiridas para ser negociadas o inversiones conservadas hasta su vencimiento. Dichos activos financieros son contabilizados al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas, por variaciones del valor razonable, se incluyen en el patrimonio en la cuenta "Ganancia no realizada en inversión disponible para la venta".

Los valores razonables se determinan con base en los valores de mercado de las inversiones a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Si no existe un mercado financiero activo, la Compañía determina el valor razonable de mercado, utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de transacciones recientes de mercado, referencia a otros instrumentos financieros que son sustancialmente similares, análisis de flujos de caja descontados y empleando lo menos posible datos internos de la Compañía.

Cuando las inversiones disponibles para la venta son vendidas o se determina una disminución permanente en el valor de las mismas, el efecto patrimonial acumulado es registrado en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, los activos financieros en títulos de capital mantenidos por la Compañía en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven) son considerados como inversiones disponibles para la venta.

2. Reconocimiento inicial y valuación posterior

Las compras y ventas de las inversiones se reconocen en la fecha de la comercialización; es decir, la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de compra más los costos de transacción para todos los activos financieros que no son contabilizados a su valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a su valor razonable y los costos de transacción se llevan al estado consolidado de resultados integrales como gastos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido traspasados, y la Compañía ha traspasado casi todos los riesgos y recompensas de la titularidad de los activos. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros registrados al valor razonable, se contabilizan posteriormente al valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar, y los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son contabilizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3. Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance general por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

g) Mobiliarios y equipos

Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición o construcción expresado en moneda constante, y se presentan netos de la depreciación acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro en el valor de los activos.

Las adiciones, renovaciones y mejoras significativas son registradas como parte del costo cuando es probable que beneficios futuros asociados al activo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser medido con fiabilidad. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener los mobiliarios y equipos se registran en el estado consolidado de resultados integrales al incurrirse.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos), netos en el estado consolidado de resultados integrales. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados, en caso de requerirse, a la fecha de cada balance general consolidado. Cambios en las estimaciones son contabilizados progresivamente.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta y considerando una vida útil estimada de tres años.

h) Depósitos otorgados en garantía

La Compañía registra como depósitos otorgados en garantía principalmente el efectivo o inversiones de títulos valores destinado a servir como garantía de líneas de crédito o préstamos.

i) Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende de la intención para la cual fueron adquiridos. La gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento de su adquisición y reevalúa dicha clasificación a cada fecha de presentación de sus estados financieros consolidados.

1. Clasificación

Activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un activo financiero es clasificado en esta categoría, si fue adquirido para venderlo en el corto plazo. Los derivados son clasificados como para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos de esta categoría son clasificados como activos circulantes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado, en cuyo caso se presentan a largo plazo.

Las inversiones negociables y el instrumento financiero derivado se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los mismos son clasificados como activos circulantes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado, en cuyo caso se presentan como activos no circulantes. Los préstamos y cuentas por cobrar son incluidos en las cuentas por cobrar y en el efectivo en el balance general consolidado.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados que implican pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, y sobre los cuales la gerencia de la Compañía tiene la intención de retenerlos hasta su vencimiento, y está en capacidad de hacerlo. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Instrumentos financieros disponibles para la venta

Son instrumentos no derivados que son designados en esta categoría o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos son incluidos en los activos no circulantes, a menos que la gerencia tenga la intención de disponer de la inversión en un lapso de doce meses a partir de la fecha del balance general consolidado. Al 28 de febrero de 2015, la gerencia de la Compañía no tiene la intención de disponer de estas inversiones en el corto plazo.

Se clasifican en esta categoría aquellos títulos de deuda o capital que no pueden incluirse como inversiones adquiridas para ser negociadas o inversiones conservadas hasta su vencimiento. Dichos activos financieros son contabilizados al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas, por variaciones del valor razonable, se incluyen en el patrimonio en la cuenta "Ganancia no realizada en inversión disponible para la venta".

Los valores razonables se determinan con base en los valores de mercado de las inversiones a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados. Si no existe un mercado financiero activo, la Compañía determina el valor razonable de mercado, utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de transacciones recientes de mercado, referencia a otros instrumentos financieros que son sustancialmente similares, análisis de flujos de caja descontados y empleando lo menos posible datos internos de la Compañía.

Cuando las inversiones disponibles para la venta son vendidas o se determina una disminución permanente en el valor de las mismas, el efecto patrimonial acumulado es registrado en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, los activos financieros en títulos de capital mantenidos por la Compañía en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven) son considerados como inversiones disponibles para la venta.

2. Reconocimiento inicial y valuación posterior

Las compras y ventas de las inversiones se reconocen en la fecha de la comercialización; es decir, la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de compra más los costos de transacción para todos los activos financieros que no son contabilizados a su valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a su valor razonable y los costos de transacción se llevan al estado consolidado de resultados integrales como gastos. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido traspasados, y la Compañía ha traspasado casi todos los riesgos y recompensas de la titularidad de los activos. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros registrados al valor razonable, se contabilizan posteriormente al valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar, y los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son contabilizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3. Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance general por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

4. Deterioro de los activos financieros

Activos financieros al costo amortizado

La Compañía evalúa al cierre de sus estados financieros, si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se incurren, solamente si existe evidencia de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que dicha pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupos de activos financieros que pueden ser estimados de forma fiable.

La Compañía considera que sus préstamos y cuentas por cobrar pudieran tener un deterioro si existe alguna de las siguientes condiciones:

- a) Problemas financieros significativos del deudor del instrumento;
- b) Incumplimiento de contratos, tales como incumplimiento de pagos o retrasos en pagos de intereses o capital;
- c) La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con problemas financieros del deudor, otorga concesiones al deudor del instrumento que de otro modo no hubiera otorgado;
- d) Resulta probable que el deudor del instrumento entre en quiebra;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a las dificultades financieras;
- f) Observación de datos que indiquen la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de los activos, aunque la disminución aún no se pueda identificar con el activo financiero individual en la cartera.

Para los préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han incurrido), descontados a la tasa de interés de efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce a su valor recuperable y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales. Si un préstamo o inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada según contrato.

Cuando exista evidencia de que el importe del deterioro disminuye, producto de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (tales como una mejora en la calificación crediticia del deudor), el reverso del deterioro previamente reconocido, se reconocerá en el estado consolidado de resultados integrales.

Activos financieros clasificados como disponibles para la venta

La Compañía evalúa en cada fecha del balance general consolidado, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. En el caso de inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada del valor razonable de los títulos valores por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si alguna de esta evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada - medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero reconocida previamente en el

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

estado consolidado de resultados integrales - se eliminará del patrimonio y se reconocerá por separado en los resultados del período. Pérdidas por deterioro reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales provenientes de instrumentos de patrimonio no serán revertidas en los resultados del período. Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementase y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro del valor fue reconocida en los resultados del período, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el estado consolidado de resultados integrales.

j) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen originalmente a su valor razonable, y posteriormente son ajustadas usando el método de interés efectivo menos una provisión para cuentas de cobro dudoso. El monto recuperable es determinado mediante la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. La provisión para cuentas de cobro dudoso es determinada con base en la revisión de todos los saldos por cobrar al cierre del período y el monto determinado es cargado a los resultados del año.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía considera que no existen posibles pérdidas por cuentas por cobrar que puedan ser consideradas incobrables, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cuentas de cobro dudoso.

k) Efectivo y sus equivalentes

La Compañía considera como equivalentes de efectivo, las colocaciones y depósitos con plazos de vencimiento originales no mayores a tres meses. Los estados consolidados de flujos de efectivo están presentados usando el método indirecto.

l) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía no tiene acciones preferentes.

Los costos directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones ordinarias o preferentes se incluyen en el patrimonio neto como una deducción del capital social.

m) Reserva legal

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas, las cuales deben apartar, por lo menos, el 5% de la utilidad neta del año hasta completar un mínimo del 10% del capital social.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas es registrada como un pasivo en los estados financieros consolidados en el período en el cual los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

ñ) (Pérdida) utilidad neta por acción

La (pérdida) utilidad neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total del número promedio de acciones emitidas en circulación. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, el número promedio de acciones en circulación es de 12.125.562. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos dilutivos.

o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran inicialmente al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable y posteriormente son ajustadas usando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo circulante a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance general consolidado.

p) Provisiones

Las provisiones son registradas cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o una obligación como resultado de eventos del pasado, es probable que una salida de recursos económicos se realice para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. No se registran provisiones para pérdidas operativas futuras.

Cuando existe un gran número de obligaciones similares que individualmente no son significativas, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos para su cancelación, se determina considerando el tipo de obligación en su conjunto y se registra la provisión correspondiente.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras. Las provisiones se reconocen con base en el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

q) Préstamos

Los préstamos son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, posteriormente, son presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso se reconoce en las cuentas del estado consolidado de resultados integrales durante el periodo de la deuda de acuerdo con el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivo circulante, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance general consolidado.

r) Beneficios laborales

Prestaciones sociales

La Compañía acumula la garantía de prestaciones sociales por concepto de la relación de trabajo de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), publicada el 7 de mayo de 2012. Dicha garantía es un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la LOTTT. De acuerdo con la LOTTT vigente, al 28 de febrero de 2015 y 2014, el trabajador tiene derecho a una garantía de prestaciones equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, hasta un total de 60 días por año de servicio, sin ajustes retroactivos. La garantía se considera como una obligación a partir del primer mes de servicio. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicional por cada año de servicio, acumulados hasta un máximo de 30 días de salario. La LOTTT establece un esquema de retroactividad, por lo que cuando la relación de trabajo termine, por cualquier causa, se calcularán las prestaciones sociales con base en 30 días de salario por cada año de servicio (o fracción superior a 6 meses) con base en el último salario devengado, lo que representa un ajuste retroactivo. El trabajador recibirá por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía de prestaciones sociales depositada y el esquema de retroactividad.

Las prestaciones sociales correspondientes al fondo de garantía deben ser calculadas y depositadas trimestralmente en un fideicomiso individual, en un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifestara por escrito cada trabajador. En este sentido, la Compañía deposita en cuentas de fideicomiso a favor de los trabajadores, el pasivo de garantía de las prestaciones sociales, el cual se considera un plan de aportación definida de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 "Beneficios a empleados" (NIC 19). Un plan de aportación definida es un plan bajo el cual la Compañía paga una contribución fija a los trabajadores y la aportación es reconocida como gasto de prestaciones sociales, cuando ellas son devengadas o causadas.

El efecto del esquema de retroactividad, se considera un plan de beneficios definidos, el cual requiere un cálculo actuarial usando el método de unidad de crédito proyectada de acuerdo con NIC 19. Un plan de beneficios definidos es un plan de beneficios diferentes a los planes de contribuciones definidas. El pasivo reconocido en el balance general consolidado en relación a este beneficio

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

definido de prestaciones sociales sobre la base retroactiva (acumulación adicional para prestaciones sociales), es el valor presente al 28 de febrero de 2015 y 2014, del exceso de la prestación social retroactiva proyectada con respecto al valor del fondo de garantía proyectado. El valor presente del pasivo por beneficio definido es determinado anualmente por actuarios independientes, mediante el descuento del monto estimado del flujo de caja futuro, usando una tasa de interés a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos de la República (el Gobierno venezolano), y considera la oportunidad y montos de los pagos de futuros esperados. Una tasa menor o mayor de descuento incrementa o disminuye, respectivamente, el valor presente de la obligación y usualmente incrementa o disminuye, respectivamente, el gasto. Las premisas de inflación son determinadas con base en las proyecciones internas que maneja la Compañía. La premisa de incremento salarial considera la experiencia actual a largo plazo, la perspectiva futura y la inflación proyectada. La tasa de rotación del personal ha sido determinada tomando en consideración la experiencia propia de la Compañía. Las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los futuros ajustes o cambios en las premisas actuariales serían cargadas o acreditadas en el estado de resultados integrales la Compañía en el período en el cual se originan o identifican. El costo de servicios pasados es reconocido inmediatamente en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, las ganancias actuariales por Bs 463.150 y Bs 119.227, respectivamente, se registraron en el estado consolidado de resultados integrales por no ser materiales.

Igualmente, bajo ciertas condiciones, la LOTTT establece el pago de una indemnización adicional por despido injustificado, correspondiente al doble del monto pagadero por concepto de prestaciones sociales al trabajador, el cual se carga en el estado de resultados al momento del pago, por considerarse un beneficio por terminación de la relación laboral, según la normativa contable aplicable.

Utilidades y bonificaciones

La Compañía paga un bono por concepto de utilidades de 120 días de salario y reconoce una acumulación por este concepto cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer dichos pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.

Vacaciones al personal

La Compañía concede vacaciones a sus trabajadores que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

Otros beneficios post-retiro

La Compañía no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

s) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es calculado con base en el enriquecimiento neto, el cual difiere de la utilidad neta contable antes de impuesto usando la tasa fiscal y la metodología establecida por la legislación vigente en Venezuela.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales, excepto cuando está relacionado a partidas reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

La Compañía registra el impuesto sobre la renta de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuesto a las ganancias", la cual requiere de un método de activos y pasivos para la contabilización del impuesto sobre la renta. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) "Diferencias temporarias" por la aplicación de tasas de impuestos estatutarias aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según el balance general consolidado y las bases fiscales de los activos y pasivos; y b) Créditos fiscales y pérdidas fiscales trasladables. Adicionalmente, bajo la NIC 12 se reconoce en la utilidad del año, desde la fecha origen, el efecto sobre el impuesto diferido de variaciones en las tasas impositivas.

Se reconoce un activo por impuesto diferido cuando se considera que es probable que existan ganancias gravables futuras que permitan que sea utilizado.

El impuesto sobre la renta relacionado con la distribución de dividendos, determinado con base en las disposiciones legales, es reconocido como un pasivo cuando se genera la obligación del pago de dichos dividendos.

El impuesto sobre la renta diferido activo y el impuesto sobre la renta diferido pasivo solamente se compensan cuando existe un imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el impuesto sobre la renta diferido activo y proceder al pago del impuesto sobre la renta diferido pasivo de forma simultánea.

t) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general consolidado como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor razonable. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a sus valores justos de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que los préstamos de la Compañía tienen intereses variables susceptibles a las fluctuaciones de mercado, la gerencia considera que los valores según libros de estos pasivos se aproximan al valor justo de mercado. El valor razonable del contrato de participación es el equivalente a su valor en libros, la tasa de interés para el contrato de participación se aproxima a la tasa de interés de los bonos de la deuda pública venezolana en dólares estadounidenses. La Compañía reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

u) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Ingresos

Los ingresos de la Compañía están relacionados principalmente con los dividendos de las inversiones en títulos de capital, los cuales son reconocidos en el momento en que son decretados por las empresas en las cuales se tiene participación accionaria.

Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros, son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y son reconocidos en el período de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

v) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el balance general consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3. Manejo de Riesgos Financieros y de Capital

Las actividades de la Compañía se encuentran expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

1. Riesgos de mercado

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

Riesgos de precios

La Compañía no comercializa productos; sin embargo, sus ingresos por dividendos, resultado por participación patrimonial y el valor razonable de los activos financieros pudieran verse afectados por variaciones importantes en los precios de ventas de los productos que comercializan las compañías catalogadas como "Inversiones disponibles para la venta", entre las cuales se incluyen Polinter y Propilven o a través de su asociada (Profalca).

Las entidades donde la Compañía mantiene una participación accionaria se encuentran expuestas al riesgo de fluctuación en los precios de venta del polipropileno y derivados (Propilven), polietilenos y derivados (Polinter) y propileno grado polímero (Profalca), los cuales dependen de factores del mercado nacional para Propilven y Polinter y del mercado internacional para Profalca. Dichas entidades no mantienen mecanismos que permitan evitar una exposición a la fluctuación de los precios de ventas. Asimismo, los precios de la materia prima que comprende el principal costo de producción de las empresas, es suministrado mayoritariamente por Pequiven para Polinter y Propilven y PDVSA para Profalca, están basados en los precios del mercado internacional con un descuento. Dichas entidades no mantienen mecanismos que permitan evitar una exposición a la fluctuación de los precios de la materia prima.

Riesgos de las tasas de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación en la tasa de interés, ya que mantiene préstamos bancarios con una institución financiera del exterior.

La Compañía limita el riesgo de fluctuaciones de la tasa de interés negociando con los bancos y participantes tasas de interés fijas al momento de adquirir los préstamos. La Compañía no mantiene instrumentos financieros designados como de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en la tasa de interés.

Riesgos de las fluctuaciones en las tasas de cambio

La Compañía opera principalmente en el mercado nacional; sin embargo, mantiene pasivos netos en moneda extranjera por lo que variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera impactarían los estados financieros de la Compañía, Nota 2d.

La Compañía no ha contratado instrumentos financieros de cobertura. Las tasas de cambio oficiales en Venezuela están controlada bajo un régimen cambiario, Nota 23.

La gerencia evalúa constantemente el impacto de la fluctuación en las tasas de cambio en los estados financieros consolidados. Por consiguiente, la gerencia estima que el efecto estimado por el aumento de Bs/US\$1 con respecto al tipo de cambio aplicable a la Compañía al 28 de febrero de 2015, sería un

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

incremento de los activos y pasivos en Bs 591.010 y Bs 43.284.121, respectivamente, y un aumento de la pérdida neta de unos Bs 42.693.111.

Adicionalmente, la Compañía mantiene inversiones negociables emitidos por la República Bolivariana de Venezuela (TICC) con valor referencial en moneda extranjera, pero pagadero en bolívares, Nota 11.

2. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito surge del efectivo y sus equivalentes y depósitos en bancos e instituciones financieras. Al 28 de febrero de 2015 el 52% del efectivo y sus equivalentes está colocado en dos instituciones financieras locales. Al 28 de febrero de 2014 el efectivo de la Compañía está colocado en un grupo diversificado de instituciones financieras de buena calidad crediticia, Nota 12.

3. Riesgo de liquidez

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e inversiones temporales y la disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito. La Compañía evalúa permanentemente sus flujos futuros de efectivo mediante proyecciones a corto y largo plazo, con base en los requerimientos de caja, los cuales corresponden principalmente a desembolsos por pagos de remuneraciones al personal, pagos de obligaciones financieras y pagos de dividendos, Notas 16 y 18.

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado consolidado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual

28 de febrero de 2015					
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total
(En miles de bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)					
Pasivo					
Cuentas por pagar	3.679.591.827	-	1.522.243.625	6.504.031.500	11.705.866.952
Préstamos bancarios	4.972.405	251.031.110	-	-	256.003.515
Instrumento financiero derivado	479.080.000	-	-	-	479.080.000
Total pasivos financieros	4.163.644.232	251.031.110	1.522.243.625	6.504.031.500	12.440.950.467

28 de febrero de 2014					
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total
(En miles de bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)					
Pasivo					
Cuentas por pagar	392.667.816	-	83.286.222	718.294.785	1.194.248.823
Préstamos bancarios	673.133	33.982.994	-	-	34.656.127
Instrumento financiero Derivado	385.931.660	-	116.360.291	616.472.984	1.118.764.935
Total pasivos financieros	779.272.609	33.982.994	199.646.513	1.334.767.769	2.347.669.885

4. Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía se enfocan en salvaguardar su capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a los accionistas y mantener una óptima estructura de capital para reducir los costos de capital. Con la finalidad de mantener y ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, retornar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Al 28 de febrero los índices de endeudamiento son los siguientes:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Total préstamos bancarios y cuentas por pagar	9.739.555.701	1.561.688.794
Menos: Efectivo y sus equivalentes (Nota 8)	<u>(315.770.850)</u>	<u>(184.514.914)</u>
Deuda neta	<u>9.423.784.851</u>	<u>1.377.173.880</u>
Total patrimonio	<u>1.793.223.553</u>	<u>841.108.581</u>
Total patrimonio más deuda neta	<u>11.217.008.404</u>	<u>2.218.282.461</u>
Índice de endeudamiento	<u>80,01%</u>	<u>62,08%</u>

4. Estimaciones Contables que Requieren Alto Grado de Juicio de la Gerencia

La Compañía evalúa continuamente los juicios utilizados para registrar sus estimados contables, los cuales son registrados basados en la experiencia acumulada y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros considerados razonablemente de acuerdo con las circunstancias. Cambios futuros en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar significativamente los valores en libros de activos y pasivos.

A continuación se presenta un resumen de los estimados contables y juicios significativos realizados por la Compañía:

a) Estimados contables

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina mediante el uso de técnicas de valoración. La Compañía utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes a la fecha de los estados financieros. La Compañía ha utilizado el análisis de flujos de efectivo futuro descontado para determinar el valor razonable de inversiones disponibles para la venta, las cuales no se negocian en mercados activos. Dichos análisis incluyen tasas de descuento, margen operativo, producción estimada, entre otros.

La gerencia considera que sus estimados de flujos de caja futuros son razonables; sin embargo, cambios en los estimados que resultasen en menores flujos de caja futuros debido a cambios imprevistos en las premisas de negocio podrían afectar negativamente el valor razonable. Dichos cambios imprevistos incluyen cambios en los precios de venta y compra de los productos producidos por Propilven y Polinter (Ej.: precios del propileno, etileno, polipropileno, polietileno, etc., así como cambios macroeconómicos, entre otros).

Si la tasa de descuento utilizada para el análisis de los flujos futuros descontados variase en un 1% de la utilizada por la gerencia de la Compañía, el importe en libros de las inversiones disponibles para la venta disminuiría o aumentaría unos de Bs 456 millones.

Si los precios de venta utilizados para el análisis de los flujos futuros descontados, variase en un 10% de la utilizada por la gerencia de la Compañía, el importe en libros de las inversiones disponibles para la venta disminuiría o aumentaría unos de Bs 3.728 millones.

Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia de la Compañía efectúa proyecciones de los resultados financieros y fiscales futuros para evaluar la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, con base en el historial de pérdidas fiscales y a la naturaleza de las operaciones de la Compañía, estima que el impuesto sobre la renta diferido activo no sería recuperable, por lo que no

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

registró dicho activo. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, el impuesto sobre la renta diferido activo determinado por la gerencia es de unos Bs 1.774.994.700 y unos Bs 208.088.971, respectivamente, el cual se origina principalmente por la diferencia entre la base fiscal y la base contable de las acumulaciones y provisiones, pérdidas fiscales trasladables y la inversión en Asociada.

Porcentaje de inflación

Si el porcentaje de inflación estimado por la gerencia para los meses de enero y febrero de 2015 variara 1%, el impacto en los estados financieros consolidados sería un aumento del activo de Bs 29 millones, un aumento del pasivo de Bs 6,7 millones, un aumento del patrimonio de Bs 22,3 millones al 28 de febrero de 2015 y una disminución de la pérdida neta del año finalizado en dicha fecha de Bs 9,5 millones.

b) Juicio crítico

Deterioro en inversiones disponible para la venta

La Compañía aplica lo establecido en la NIC 39 para determinar cuándo alguna inversión disponible para la venta se encuentra deteriorada. Para esta determinación se requiere del uso del juicio profesional donde la Compañía evalúa entre otros factores, la duración y extensión de cuando el valor razonable de la inversión es menor al costo de la misma, así también, realiza análisis de la salud financiera al corto plazo de la inversión, incluyendo factores como industria y resultados financieros, cambios tecnológicos y operacionales y el flujo de caja financiero de la inversión.

5. Inversión en Asociada

Al 28 de febrero de 2015 el saldo de la inversión en la asociada Profalca alcanza unos US\$28,8 millones (equivalentes a Bs 1.595 millones en valores constantes al 28 de febrero de 2015). El movimiento de la inversión en la asociada Profalca por el año finalizado el 28 de febrero se presenta a continuación:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Inversión en Asociada reconocida al inicio del año	603.915.989	1.226.958.941
(Pérdida) ganancia por participación patrimonial	(1.117.288.303)	188.823.098
Ajuste por traducción de la Asociada	2.203.487.080	(586.744.250)
Dividendos decretados	<u>(95.469.822)</u>	<u>(225.121.800)</u>
	<u>1.594.644.944</u>	<u>603.915.989</u>

La planta de Propileno de Falcón Profalca, C.A. se encuentra ubicada en las adyacencias del Complejo de Refinación Paraguaná, Estado Falcón y las facilidades de exportación se encuentran ubicadas en el muelle de dicho Complejo. La capacidad de producción actual de la planta es de unas 160.000 toneladas métricas anuales (TMA) de propileno grado polímero. El propileno es vendido mayoritariamente al mercado internacional (Colombia). El ejercicio fiscal de la Compañía finaliza el 31 de diciembre de cada año. La moneda funcional de Profalca es el dólar estadounidense.

Al 28 de febrero de 2014 y 2015, la Compañía determinó la participación patrimonial en la asociada con base en los estados financieros auditados de Profalca al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El ajuste por traducción de la Asociada al 28 de febrero de 2015 y 2014, contiene los aumentos y/o disminuciones que la Asociada ha registrado a través del estado de resultados integrales, así como el efecto de la corrección de la actualización de la inflación y de tasas de cambio del saldo de la inversión que mantiene Grupo Zuliano en la Asociada.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

A continuación se presenta un resumen de la información financiera auditada para los años finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de la asociada Profalca, en dólares estadounidenses (moneda funcional de la Asociada) y traducida a bolívares de acuerdo a lo indicado en la NIC 21 a la tasa de cambio de Bs 49,9883/US\$1 y Bs 6,30/US\$1, respectivamente, aplicable a dicha asociada y sobre la cual la Compañía registra originalmente su participación patrimonial:

	2014	2013	2014	2013
	(En U.S. dólares)		(En bolívares nominales)	
Situación financiera				
Activo no circulante	50.118.113	85.878.501	2.505.319.275	541.037.457
Activo circulante	26.214.589	70.785.781	1.310.422.742	445.950.418
Pasivo no circulante	(9.750.541)	(462.765)	(487.412.940)	(2.915.422)
Pasivo circulante	<u>(9.052.196)</u>	<u>(13.190.034)</u>	<u>(452.504.111)</u>	<u>(83.097.227)</u>
Patrimonio neto	<u>57.529.965</u>	<u>143.011.483</u>	<u>2.875.824.966</u>	<u>900.975.226</u>
Resultados				
Ventas netas	69.186.654	70.586.515	591.130.681	444.695.045
Costos y gastos	(46.819.647)	(43.148.442)	(414.420.635)	(271.383.311)
Gastos financieros, netos y otros	(8.491.706)	(4.153.629)	(247.984.847)	(26.168.095)
Impuestos	<u>(40.056.362)</u>	<u>(4.493.873)</u>	<u>(2.002.349.449)</u>	<u>(28.311.397)</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>(26.181.061)</u>	<u>18.790.571</u>	<u>(2.073.624.250)</u>	<u>118.832.242</u>

A continuación se detalla el EBITDA de la Asociada al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013	2014	2013
	(En U.S. dólares)		(En bolívares nominales)	
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>13.875.302</u>	<u>23.284.444</u>	<u>(71.274.801)</u>	<u>147.143.639</u>
Más:				
Gastos financieros, netos	7.677.840	10.474.749	215.106.624	65.987.670
Depreciación	<u>2.889.484</u>	<u>2.955.075</u>	<u>28.928.334</u>	<u>18.212.282</u>
Total EBITDA	<u>24.442.626</u>	<u>36.714.268</u>	<u>172.760.157</u>	<u>231.343.591</u>

El 10 de abril de 2014 la Asociada decretó un dividendo de Bs 118.832.242 en valores nominales a sus accionistas (equivalentes a unos Bs 190.939.644 en valores constantes). Por consiguiente, Grupo Zuliano registró una disminución de la inversión en la Asociada de Bs 59.416.121 en valores nominales (equivalentes a Bs 95.469.822 en valores constantes).

Posterior al 31 de diciembre de 2013 y antes del 28 de febrero de 2014, la Asociada decretó y pagó dividendos por Bs 254.763.538 en bolívares nominales a sus accionistas (equivalentes a unos Bs 450.243.600 en valores constantes). Por consiguiente, Grupo Zuliano registró una disminución de la inversión en la Asociada de Bs 127.381.769 en bolívares nominales (equivalentes a Bs 225.121.800 en valores constantes al 28 de febrero de 2015).

El 5 de noviembre de 2014 mediante comunicado del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública, la Asociada obtuvo la autorización para participar como oferente en el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas SICAD II, únicamente a través de la Banca Pública, esto en el marco del artículo N° 2 del Convenio Cambiario N° 27 publicado en marzo de 2014 y del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen cambiario y sus Ilícitos de febrero de 2014. Con base en esta autorización, la Asociada utilizó la tasa de cambio establecida por el SICAD II de Bs 49,9883/US\$1 al del 31 de diciembre de 2014 para valorar los saldos en moneda extranjera y para traducir sus estados financieros a bolívares. Durante enero y febrero de 2015 la Asociada vendió divisas mediante la banca pública a la tasa de cambio oficial de SICAD II de Bs 52,10/US\$1.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Como se indica en la Nota 23, el 10 de febrero de 2015 el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 33, mediante el cual se establecieron las transacciones en divisas a través del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI). Asimismo, el BCV, mediante Aviso Oficial, informó que a partir del 12 de febrero de 2015 no se procesarán cotizaciones de compra y venta de divisas en efectivo o de títulos valores en moneda extranjera a través del SICAD II. De acuerdo con información suministrada por la gerencia de la Asociada a la Compañía en relación a reuniones sostenidas en el BCV y sobre la venta de divisas realizadas por la Asociada con posterioridad a la promulgación del Convenio Cambiario N° 33 a la tasa de cambio de SICAD II, la gerencia de Grupo Zuliano considera que la tasa de cambio a la cual podrá la Asociada realizar las divisas provenientes de su operación al 28 de febrero de 2015 continua siendo la tasa de cambio de SICAD II.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2013, se acordó un lineamiento para que la Junta Directiva manifieste formalmente el interés de Grupo Zuliano por vender su participación en Profalca siempre que se puedan acordar unos términos que reflejen el valor como empresa en marcha de la Asociada, designando un equipo negociador para dicho proceso. A la fecha, la Compañía no ha recibido ofertas por parte de potenciales compradores.

Evento posterior

En julio de 2015, en Asamblea de Accionistas de la asociada Profalca se aprobó el pago de un anticipo de dividendos por unos Bs 873 millones, con base en las utilidades líquidas y recaudadas hasta al 30 de junio de 2015 y con base a las utilidades proyectadas por la Asociada Profalca por el año que finalizará al 31 de diciembre 2015. Este anticipo de dividendos fue pagado por la asociada Profalca a sus accionistas por el equivalente en dólares estadounidenses de US\$16.8 millones, calculados a la tasa de cambio del SICAD II de Bs 52,10/US\$1. De este pago anticipado de dividendos, la Compañía recibió US\$8,4 millones que equivalen al 50% de su participación en la asociada. De este monto, se utilizaron en agosto de 2015 unos US\$6,7 millones para el pago de los intereses acumulados hasta abril de 2015, relacionados con el contrato de participación, Nota 18.

El 10 de julio de 2015 el BCV mediante comunicado dirigido al Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minas; autorizó conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas a la asociada Profalca a participar como oferentes en el mercado de divisas SIMADI, de conformidad con lo establecido en los Capítulos II y IV el Convenio Cambiario N° 33, únicamente a través de la Banca Pública. En la actualidad la tasa de cambio SIMADI se sitúa en Bs 199,86/US\$1. La gerencia de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de esta autorización sobre el valor de la inversión en la asociada a partir de la fecha de esta comunicación.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

La Compañía tiene participación accionaria y mantiene inversiones en empresas mixtas del sector petroquímico donde también son accionistas Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven) e International Petrochemical Holding, Ltd. (IPHL), las cuales son empresas propiedad de la República Bolivariana de Venezuela. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, las acciones correspondientes a las inversiones en Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, C.A. (Propilven) se encuentran custodiadas bajo un contrato de fideicomiso en una institución financiera nacional.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Al 28 de febrero las inversiones disponibles para la venta comprenden lo siguiente:

	2015			2014		
	Costo	Ganancia no realizada	Valor según libros (equivalente al valor razonable)	Costo	Ganancia (pérdida) no realizada	Valor según libros (equivalente al valor razonable)
(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)						
Participación en empresas privadas no financieras						
a) Inversión en Propilven, 17,8% poseída	959.006.131	5.548.325.816	6.507.331.947	959.006.131	(16.946.247)	942.059.884
b) Inversión en Polinter, 8,13% poseída	<u>400.407.278</u>	<u>7.927.932.202</u>	<u>8.328.339.480</u>	<u>400.407.278</u>	<u>1.030.545.417</u>	<u>1.430.952.695</u>
Total inversiones	<u>1.359.413.409</u>	<u>13.476.258.018</u>	<u>14.835.671.427</u>	<u>1.359.413.409</u>	<u>1.013.599.170</u>	<u>2.373.012.579</u>

El movimiento de las inversiones al 28 de febrero comprende lo siguiente:

	Polinter	Propilven	Total
(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)			
Saldo al 28 de febrero de 2013	715.009.542	865.055.622	1.580.065.164
Ganancia no realizada	<u>715.943.153</u>	<u>77.004.262</u>	<u>792.947.415</u>
Saldo al 28 de febrero de 2014	1.430.952.695	942.059.884	2.373.012.579
Ganancia no realizada	<u>6.897.386.785</u>	<u>5.565.272.063</u>	<u>12.462.658.848</u>
Saldo al 28 de febrero de 2015	<u>8.328.339.480</u>	<u>6.507.331.947</u>	<u>14.835.671.427</u>

El valor razonable de los títulos de patrimonio de Polinter y Propilven al 28 de febrero de 2015, los cuales no son cotizados en mercados públicos, se determinó con base en flujos de caja libre descontados, utilizando una tasa de descuento (antes de impuesto) del 19,96% para Polinter, y 29,62% para Propilven (17,60% para Polinter y 16,91% para Propilven en el 2014). Dicho valor razonable fue determinado por expertos independientes y posteriormente aprobados por la Compañía.

El flujo de caja libre es la ganancia operativa antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) generado por las operaciones, que sirve para cubrir cualquier compromiso con los acreedores de deuda (principal e intereses) y pagar eventuales dividendos a los accionistas. El flujo de caja libre incluye inversiones en activos fijos y las necesidades de efectivo en el corto plazo.

Para la determinación de la tasa de descuento se empleó la metodología del Capital Asset Pricing Model (CAPM). El Incremento de la tasa de descuento utilizada por los expertos independientes al 28 de febrero de 2015 con respecto a las tasas de descuento utilizadas a la misma fecha del 2014, es originado principalmente por el aumento de la evaluación de riesgo. Los expertos que realizaron la valoración de Polinter utilizaron el riesgo país emitido por Standard & Poors y a su vez los expertos que determinaron el valor razonable de Propilven utilizaron el riesgo país medido a través del indicador EMBI+.

Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter)

Operaciones e información financiera y supuestos más significativos (No auditada)

Las plantas de Polinter están ubicadas en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 160.000, 80.000 y 190.000 toneladas métricas anuales (TMA) de polietileno de alta, baja densidad y resinas de polietileno lineal, respectivamente. En las proyecciones para determinar el valor razonable se consideró la importación de polietileno hasta el 2017 hasta tanto se normalice el suministro de materia prima nacional (etileno) a partir del 2018. Los productos terminados son vendidos en el mercado nacional.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Las proyecciones fueron realizadas para los próximos 10 años (2015 - 2025) y se calculó un valor terminal de 5 años adicionales (2026 - 2030). Se proyectó un margen básico de rentabilidad de aproximadamente 33% hasta 2017, a partir del 2018 se estima una reducción paulatina del margen básico debido a un decrecimiento de los precios promedios del Polietileno y un aumento de los costos de etileno.

Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven)

Operaciones, información financiera y supuestos más significativos

La planta de Propilven se encuentra ubicada en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, Municipio Miranda, Estado Zulia, con una capacidad de producción de 144.000 toneladas métricas anuales (TMA), de polipropileno y derivados; sin embargo, se estimó para el cálculo del valor razonable un porcentaje de utilización que varía entre 83% y 87%, con parada de planta cada tres años, se estima la próxima para el 2017. Dichos productos son vendidos únicamente en el mercado nacional. Para el 2015 y en adelante se estima que no se realicen importaciones de polipropileno para la reventa.

Las proyecciones fueron realizadas para los próximos 10 años (2015 - 2025), y se proyectaron márgenes de rentabilidad de aproximadamente 18%.

Ingresos por dividendos

Propilven

Durante los años finalizados el 28 de febrero de 2015 y 2014, no hubo decreto de dividendos por parte de los accionistas de Propilven y Polinter, por consiguiente no hubo ingresos por este concepto durante dichos años.

Al 28 de febrero de 2015 se encuentran pendientes de cobro los dividendos decretados por Propilven en febrero de 2013 presentados en el balance general de la Compañía por Bs 5.340.000.

7. Depósitos Otorgados en Garantía

Los depósitos otorgados en garantía al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Mercantil Commercebank	56.538.250	417.510
TICCs otorgados en garantía de préstamo	7.109.537	-
Otros	48.626	-
	<u>63.696.413</u>	<u>417.510</u>

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía mantiene un certificado de depósito por US\$300.000 en Mercantil Commercebank como garantía del préstamo de US\$1.365.000 con el Mercantil Bank Curazao, Nota 16.

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía mantiene depósitos otorgados al Mercantil Commercebank por US\$20.000, equivalentes a Bs 3.532.400 (US\$20.000 al 28 de febrero de 2014, equivalentes a Bs 417.510) como garantía de las obligaciones contraídas por el uso de la tarjeta de crédito corporativa.

Adicionalmente, la Compañía otorgó títulos de interés de capital cubierto (TICC) por un valor de Bs 7.109.537 a la tasa de cambio oficial de Bs 6,3/US\$1 (equivalentes a US\$1.128.498) como garantía de un préstamo recibido de unos de los accionistas.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

8. Instrumentos Financieros por Categoría

Los instrumentos financieros por categoría al 28 de febrero están representados por:

[illegible]

9. Estimación del Valor Razonable

La Compañía se mantiene como accionista privado en el sector petroquímico en Venezuela, y sus inversiones se concentran en empresas con un alto contenido de componente nacional de materia prima. Mediante el uso de expertos independientes, la gerencia de la Compañía revisa anualmente la valoración del estado de los negocios de Propilven y Polinter con la finalidad de determinar el valor de mercado de sus inversiones. A continuación se resumen los valores razonables de las inversiones, que mantiene la Compañía al 28 de febrero de 2015 y 2014:

	Valor razonable de la empresa (MUSD)	Participación accionaria	Valor razonable con base al valor accionario (MUSD)	Valor razonable con base al valor accionario (MUSD)
		Al 28 de febrero de 2015		Al 28 de febrero de 2014
Polinter	580	8,13%	47	69
Propilven	207	17,8%	37	45

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros presentados al valor razonable en el balance general consolidado de acuerdo con los siguientes niveles jerárquicos para la medición del valor razonable:

- Nivel 1, Precios publicados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,
- Nivel 2, Otras referencias a los precios publicados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, sea directamente (precio) o indirectamente (derivado del precio),
- Nivel 3, Referencias para los activos o pasivos que no posean un mercado activo disponible.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Al 28 de febrero los instrumentos financieros medidos al valor razonable se clasifican a continuación:

	Nivel 1		Nivel 3		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)						
Activos						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	14.835.671.427	2.373.012.579	14.835.671.427	2.373.012.579
Inversiones negociables	<u>39.570.092</u>	<u>26.640.411</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>39.570.092</u>	<u>26.640.411</u>
	<u>39.570.092</u>	<u>26.640.411</u>	<u>14.835.671.427</u>	<u>2.373.012.579</u>	<u>14.875.241.519</u>	<u>2.399.652.990</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como nivel 1, fue determinado por transacciones de mercado reciente de compra de la inversión. El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como nivel 3, se determinó con base en los flujos de caja proyectados descontados, Nota 6.

10. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Intereses por cobrar (Nota 11)	3.354.956	841.549
Cuentas por cobrar empleados	2.070.858	1.723.052
Gastos prepagados	96.335	50.608
Otras	<u>76.025</u>	<u>184.316</u>
	<u>5.598.174</u>	<u>2.799.525</u>

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar empleados, corresponden a préstamos personales otorgados a empleados con vencimiento inferior a los doce meses.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar tienen vencimiento inferior a los doce meses, por lo que la gerencia considera que estos saldos se encuentran presentados a su valor razonable.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, los intereses por cobrar corresponden a los intereses de los bonos TICC y del Bono Global, Nota 11.

11. Inversiones Negociables

Las inversiones negociables al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Bono global 2016	32.460.548	-
Títulos de interés y capital cubierto (TICCs)	<u>7.109.544</u>	<u>26.640.411</u>
	<u>39.570.092</u>	<u>26.640.411</u>

En febrero de 2015 la Compañía adquirió un Bono Global con vencimiento al 2026 por un valor de US\$183.788. El valor nominal de dicho bono es de US\$435.000. Al 28 de febrero de 2015 el valor de mercado de este Bono es del 42,25% por lo que el valor en libros a dicha fecha es de US\$183.788 (equivalentes a Bs 32.460.548). Este Bono genera un pago del 11,75% anual sobre el valor nominal y durante el año finalizado al 28 de febrero de 2015 generó intereses de US\$2.556 (equivalentes a

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Bs 451.374) los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de Ingresos financieros, Nota 22.

Adicionalmente, al 28 de febrero de 2015 la Compañía mantiene dos títulos de interés y capital cubierto (TICCs) con valores nominales de Bs 1.741.944, a la tasa de cambio oficial de Bs 6,30US\$1 (equivalentes a US\$276.499) con vencimiento en marzo de 2015 y Bs 5.367.600 (equivalentes a US\$852.000) con vencimiento en marzo de 2019, con un valor de mercado del 100,00% ambos títulos, y un rendimiento anual del 7,13% y 5,25%, respectivamente. Dichos TICCs fueron entregados al Banco Occidental de Descuento y al Banco Provincial, para su custodia, respectivamente. Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015 estos TICCs devengaron intereses equivalentes a Bs 364.287, de los cuales Bs 170.258 están pendientes de cobro.

Al 28 de febrero de 2014 la Compañía mantenía títulos de interés y capital cubierto (TICCs) con valores nominales de Bs 21.860.039 en valores constantes, con vencimiento en marzo de 2019 y con un valor de mercado del 106,01% (equivalentes ambos títulos a US\$1.852.000) y un rendimiento anual del 5,25%. Dichos TICCs fueron entregados al Banco Occidental de Descuento y al Banco Provincial, para su custodia.

Adicionalmente, el 28 de febrero de 2014 la Compañía mantiene un título de interés y capital cubierto (TICCs) con un valor nominal de Bs 4.780.372 en valores constantes a un valor nominal del 106,01% (equivalente a US\$404.997), adquirido en diciembre de 2011, con un valor del cupón del 7,13% anual y con vencimiento en 2015.

Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2014 la Compañía devengó intereses provenientes de los títulos negociables por unos Bs 1.747.407, los cuales se incluyen en los Ingresos financieros, Nota 22.

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía reconoció en los resultados en el rubro de Gastos financieros, una pérdida en la valorización de títulos valores por unos Bs 854.994 (una ganancia de Bs 699.091 en el rubro de Ingresos financieros en el 2014).

12. Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Efectivo		
En caja moneda nacional	6.000	10.604
En caja moneda extranjera (Nota 23)	-	20.854
En bancos moneda nacional	304.708.724	182.846.761
En bancos moneda extranjera (Nota 23)	11.033.368	1.399.900
Inversiones en fideicomisos	22.758	236.795
	<u>315.770.850</u>	<u>184.514.914</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

La calidad crediticia del efectivo en bancos al 28 de febrero, efectuada por calificadoras de riesgos externos comprende:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
A (Efectuado por Standard & Poors)	-	613.720
B+(Efectuado por Fitch Rating)	11.033.333	-
B-(Efectuado por Fitch Rating)	-	183.590.342
C(Efectuado por Fitch Rating)	300.174.619	-
Sin información de calificadora	<u>4.556.881</u>	<u>279.394</u>
	<u>315.764.833</u>	<u>184.483.456</u>

13. Patrimonio

Capital social

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, el capital social nominal y legal de la Compañía está representado por 12.125.562 acciones comunes, con un valor nominal de Bs 1 cada una de ellas, pagado en su totalidad y distribuido entre 1.293 accionistas.

Los principales accionistas al 28 de febrero de 2015 y 2014 son:

	2015		2014	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Público general en custodia de la Caja Venezolana de Valores (C.V.V.)	7.315.700	60,4%	7.311.509	60,3%
Inversiones Polar, S.A.	1.252.416	10,3%	1.252.416	10,3%
Inversiones Caslofi, C.A.	1.175.600	9,7%	1.175.600	9,7%
International Petrochemical Holding, Ltd. (IPHL)	825.000	6,8%	825.000	6,8%
Otros	<u>1.556.846</u>	<u>12,8%</u>	<u>1.561.037</u>	<u>12,9%</u>
	<u>12.125.562</u>	<u>100%</u>	<u>12.125.562</u>	<u>100%</u>

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, el número promedio de acciones en circulación es de 12.125.562.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2013 se aprobó un aumento de capital de hasta Bs 12.125.562, mediante la emisión de hasta 12.125.562 nuevas acciones con un valor nominal de Bs 1 por acción, más una prima por cada acción, elevándose de esta manera el capital social de la Compañía a un total de hasta Bs 24.251.124, y se autorizó a la Junta Directiva de la Compañía para que determine la cantidad final de acciones a ser emitidas en función del número de acciones que sean efectivamente colocadas, así como fijar la prima por emisión de las nuevas acciones y las formas de pago, considerando las necesidades de financiamiento de la Compañía para atender las obligaciones contraídas por la compra del 35% de la participación accionaria en Profalca (Notas 5 y 18). Al 28 de febrero de 2015 estas acciones no han sido emitidas.

En octubre de 2014 la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores la oferta pública de hasta 12.125.562 acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs 1 cada una, por un monto de hasta Bs 12.125.562, eximiendo a la Compañía de la elaboración de un prospecto.

Evento posterior

El 18 de abril de 2015 se completó la suscripción de la totalidad de las 12.125.562 nuevas acciones. Como resultado, la Compañía recibió aportes en efectivo por unos Bs 1.549 millones, de los cuales Bs 1.048 millones, se utilizaron en abril de 2015 para el pago de intereses relacionados con el contrato de participación de acuerdo con la enmienda firmada por el participante mayoritario, Nota 18.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Intercambio de acciones

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2006 se aprobó la firma del Memorando de Entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía. La primera fase acordada en el Memorando de Entendimiento, la cual contempla la reestructuración accionaria de la Compañía mediante la redención de las acciones en poder de IPHL, dentro de un esquema de permuta quedó culminada, habiendo completado IPHL los requisitos formales pendientes ante el agente de traspaso.

Adicionalmente, en la segunda fase del Memorando de Entendimiento, se acordó que de mutuo acuerdo entre la Compañía, Pequiven e IPHL, será seleccionada la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) donde sean accionistas, con la finalidad de celebrar un contrato adicional de permuta en virtud del cual Grupo Zuliano transfiera a Pequiven o IPHL, según corresponda, 5.277.479 acciones remanentes, del capital social de Polinter, con un valor nominal de Bs 1 cada una, y en contraprestación la Compañía reciba un número de acciones equivalente al valor de las entregadas correspondientes al capital social de la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) que sea(n) seleccionada(s). En Acta de Junta Directiva de fecha 17 de abril de 2008 se aprobó celebrar un acuerdo de extensión del plazo previsto en la cláusula novena del Memorando de Entendimiento y, por consiguiente la vigencia del mismo, a partir del día 4 de noviembre de 2006 y hasta el día 31 de mayo de 2009. El 7 mayo de 2009 la Compañía presentó a las autoridades de Pequiven un nuevo esquema de negociación en el cual es necesario revisar algunos de los supuestos originales incluidos en el Memorando de Entendimiento. En julio de 2010 la Compañía, Pequiven, Polinter e IPHL firmaron un segundo acuerdo para la extensión de este memorando, desde el 1 de junio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010; en aras de poder cumplir, ejecutar, perfeccionar y en definitiva completar las operaciones, transacciones y negocios previstos y acordados en las cláusulas sexta, séptima y octava del Memorando de Entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía y la redención parcial de la participación del accionista IPHL. En abril de 2011, Pequiven emitió un comunicado a la Compañía indicando su disposición para continuar con dichas negociaciones, en donde a) la Compañía cedería su participación accionaria en Polinter con un precio estimado de US\$29 millones, b) IPHL cedería su participación accionaria en la Compañía con un valor estimado en US\$11,5 millones y c) Pequiven pagaría a la Compañía la diferencia en las operaciones antes indicadas.

En fecha 24 de octubre de 2012 Pequiven emitió un comunicado donde señala que dicho memorando ha vencido. A la fecha, la Compañía se encuentra evaluando y realizando gestiones con el fin de reanudar las negociaciones con Pequiven con el propósito de concluir las transacciones relacionadas con este memorando en condiciones que sean del interés para todas las partes.

Prima por emisión en acciones

En mayo de 2011 la Compañía aumentó su capital social en Bs 8.000.000 (en valores nominales) representado por 8.000.000 de acciones comunes con un valor nominal de Bs 1 a través de un prospecto de oferta pública aprobado por la SNV. El precio final de la oferta fue de Bs 10 por acción, originando una prima de colocación de las acciones de Bs 293 millones (Bs 72 millones en valores nominales).

Decreto de dividendos

La Compañía decreta sus dividendos de acuerdo a las utilidades líquidas y recaudadas, y el pago es efectuado basado en las disponibilidades de sus flujos de caja.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, existen dividendos decretados en 2013 pendientes de pago de Bs 1.384.632 y Bs 23.354.143, respectivamente, y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de Dividendos por pagar.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Déficit acumulado

Al 28 de febrero de 2015 el déficit acumulado es de unos Bs 9.163 millones (Bs 774 millones al 28 de febrero de 2014). La gerencia con base a la opinión de sus asesores legales considera que la Compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 264 del Código de Comercio. La Compañía junto con sus asesores legales se encuentra en proceso de evaluación de las opciones de acuerdo a la Ley para subsanar el déficit acumulado.

Reserva legal

El Código de Comercio Venezolano establece el apartado de un 5% de las ganancias netas de la Compañía para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social; esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Administración

La administración de la Compañía está a cargo de una Junta Directiva integrada por cinco miembros principales y sus respectivos suplentes quienes podrán ser o no accionistas de la Sociedad, y serán nombrados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva elegirán cada dos años al Presidente.

14. Impuestos

Impuesto sobre la renta (ISLR)

El ejercicio fiscal de la Compañía finaliza el último día de febrero de cada año. La ley de impuesto sobre la renta grava los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él. Asimismo, se establece el ajuste regular por inflación de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite utilizar pérdidas fiscales por los tres años siguientes para reducir la renta gravable del año, hasta el 25% del enriquecimiento obtenido en cada ejercicio fiscal. Asimismo, las pérdidas netas por inflación no compensadas en su año de origen, no podrán ser trasladadas para los ejercicios fiscales futuros.

Por el año finalizado el 28 de febrero de 2015 la Compañía incurrió en una pérdida fiscal de Bs 4.439.520.651 (un enriquecimiento fiscal de Bs 8.522.257 en valores constantes por el año finalizado el 28 de febrero de 2014, el cual fue totalmente compensado con pérdidas fiscales de años anteriores). Adicionalmente, al 28 de febrero de 2014 la Compañía determinó un gasto de impuesto sobre la renta de Bs 22.353.129, por los dividendos recibidos de la inversión en Profalca en virtud de que la renta neta fiscal gravada en Profalca fue inferior al monto de los dividendos decretados por dicha entidad. Este impuesto fue descontado directamente por Profalca al momento del pago del dividendo.

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía mantiene pérdidas fiscales por unos Bs 4.445.158.298, de las cuales Bs 4.439.520.651 pueden ser trasladables hasta el 2018 y Bs 5.637.647 hasta el 2016.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la gerencia de la Compañía determinó un impuesto sobre la renta diferido activo por Bs 1.774.994.700 y unos Bs 208.088.971, respectivamente, el cual se origina principalmente por la diferencia entre la base fiscal y la base contable de las acumulaciones y provisiones y las pérdidas fiscales trasladables. La Gerencia con base en el historial de pérdidas fiscales incurridas y a que no estima generar ganancias fiscales gravables futuras, considera que el impuesto sobre la renta diferido activo no será recuperable, por lo que no registró dicho activo en los estados financieros consolidados al 28 de febrero de 2015 y 2014.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

El (gasto) beneficio de impuesto del año comprende lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Impuesto sobre la renta		
Corriente	-	(22.353.129)
Diferido	<u>437.486.663</u>	<u>(18.996.566)</u>
	<u>437.486.663</u>	<u>(41.349.695)</u>

Las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva para los años finalizados al 28 de febrero se resumen a continuación:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Pérdida antes de impuestos	<u>(9.247.284.762)</u>	<u>(141.260.909)</u>
Beneficio calculado a la tasa impositiva aplicable (34%)	3.144.076.819	48.028.709
Efecto del ajuste por inflación para fines fiscales y conciliación de la utilidad financiera y fiscal	282.635.434	(166.237.873)
Partidas no deducibles netas	(1.917.275.232)	76.859.469
Pérdida fiscal trasladable	(1.509.437.021)	-
Diferencia entre la base fiscal y la base contable de la inversión en la Asociada	<u>437.486.663</u>	<u>-</u>
Beneficio (gasto) de impuesto del año	<u>437.486.663</u>	<u>(41.349.695)</u>
Tasa efectiva	<u>4,33%</u>	<u>(29,27%)</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
Diferencia en la base fiscal y contable de las inversiones disponibles para la venta	(5.007.140.740)	(769.836.732)
Diferencia entre la base fiscal y la contable de la inversión en la Asociada	<u>(229.442.186)</u>	<u>-</u>
	<u>(5.236.582.926)</u>	<u>(769.836.732)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		
A ser liberado en un período mayor a 12 meses	<u>(5.236.582.926)</u>	<u>(769.836.732)</u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido pasivo al 28 de febrero es el siguiente:

	Inversiones disponibles para la venta	Inversión en Asociada	Total
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)		
Al 1 de marzo de 2013	(493.650.319)	(98.239.720)	(591.890.039)
(Cargo) crédito a otros resultados integrales	(276.186.413)	117.236.286	(158.950.127)
Crédito en el estado de resultados consolidado	-	<u>(18.996.566)</u>	<u>(18.996.566)</u>
Al 28 de febrero de 2014	(769.836.732)	-	(769.836.732)
(Cargo) crédito a otros resultados integrales	(4.237.304.008)	(666.928.849)	(4.904.232.857)
Crédito en el estado de resultados consolidado	-	<u>437.486.663</u>	<u>437.486.663</u>
Al 28 de febrero de 2015	<u>(5.007.140.740)</u>	<u>(229.442.186)</u>	<u>(5.236.582.926)</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta

El 18 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, se publica el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta; vigente desde la fecha de su publicación, pero aplicable a los ejercicios fiscales que se inicien después de su vigencia (1 de enero de 2015).

Los principales cambios de la nueva Ley se refieren a la eliminación de la exención para las cooperativas e instituciones sin fines de lucro; la deducibilidad de las pérdidas de bienes sólo cuando correspondan a activos fijos destinados a la producción de la renta, originadas por caso fortuito o fuerza mayor; exclusión del sistema de ajuste por inflación a las instituciones financieras, empresas de seguro y reaseguro; se mantiene el traslado de pérdidas de explotación por tres años, pero sólo hasta el 25% del enriquecimiento obtenido en cada ejercicio y las derivadas del ajuste por inflación no podrán ser trasladadas para periodos futuros.

Régimen de transparencia fiscal internacional

De acuerdo con esta normativa del régimen de Transparencia Fiscal Internacional, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que posean inversiones ubicadas en jurisdicciones de baja imposición fiscal, deberán gravar los ingresos derivados de estas inversiones en la proporción de la participación directa o indirecta que tenga el contribuyente, siempre que no se hayan gravado con anterioridad. Asimismo, establece la obligación de presentar una declaración informativa sobre las inversiones que durante el ejercicio hayan realizado o mantengan en jurisdicciones de baja imposición fiscal, acompañando los estados de cuenta por depósitos, inversiones, ahorros o cualquier otro documento que respalde la inversión.

En abril de 2010 se publicó la Providencia N° SNAT/2010/0023, mediante la cual se regula la presentación de la declaración informativa de las inversiones efectuadas o mantenidas en jurisdicciones de baja imposición fiscal.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, la Compañía mantiene inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. Durante el 2015 y 2014, la Compañía presentó una declaración informativa de acuerdo a los formatos y especificaciones establecidas por la Administración Tributaria para reportar las inversiones que ha realizado en países considerados como jurisdicciones de baja imposición fiscal y dar cumplimiento al deber establecido por este concepto; indicándose que la inversión mantenida en IPL para los ejercicios fiscales finalizados el 28 de febrero de 2015 y 2014, sólo han presentado movimientos en el estado de resultados y se reportan pérdidas fiscales, las cuales fueron incluidas en la declaración definitiva de rentas.

Impuesto al dividendo

Los dividendos decretados por empresas venezolanas, originados por: (i) las utilidades netas (no exentas ni exoneradas) aprobadas en asamblea de accionistas; (ii) que excedan la renta neta fiscal gravada, determinada de conformidad con la ley de impuesto sobre la renta; estarán gravados con el impuesto al dividendo al momento del pago o abono en cuenta. Dichos dividendos estarán sujetos a una tasa proporcional del 34%. El impuesto está sujeto a retención total en el momento del pago o abono en cuenta. Los dividendos en acciones están sujetos a un anticipo equivalente al uno por ciento (1%) sobre el valor total del dividendo decretado.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

15. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Accionistas, directores y relacionadas (Nota 18)	<u>9.019.389.401</u>	<u>924.330.793</u>
Menos porción a largo plazo	<u>9.019.389.401</u>	<u>924.330.793</u>
Total corto plazo	<u>(5.585.607.500)</u>	<u>(555.241.478)</u>
	<u>3.433.781.901</u>	<u>369.089.315</u>

16. Préstamos Bancarios

El saldo de los préstamos bancarios al 28 de febrero comprende lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Mercantil Bank Curazao	<u>241.086.300</u>	<u>32.636.729</u>

A continuación se presenta un resumen de los préstamos al 28 de febrero de 2015 y 2014:

Mercantil Bank Curazao

En agosto de 2012 la Compañía contrató un préstamo con el Mercantil Bank Curazao por US\$2.000.000, con vencimiento original en mayo de 2013, renovado hasta noviembre de 2014 y posteriormente hasta octubre de 2015, el cual causa intereses al 8,25% anual. Al 28 de febrero de 2015 han sido pagados US\$635.000 de capital y el gasto por interés por este préstamo por el período finalizado el 28 de febrero de 2015 alcanzó unos US\$118.000 (equivalentes a unos Bs 9.025.545 en bolívares constantes), el cual se presenta en el rubro de Gastos financieros (Nota 22). Al 28 de febrero de 2015 el capital pendiente de pago es de US\$1.365.000 equivalentes a Bs 241.086.300 (US\$1.565.000 al 28 de febrero de 2014, equivalentes a Bs 32.636.729 en valores constantes).

Al 28 de febrero de 2015 los intereses acumulados por pagar alcanzan unos US\$37.538, equivalentes a Bs 6.629.873 (US\$10.000 al 28 de febrero de 2014 equivalentes a Bs 201.610), los cuales se incluyen en el balance general consolidado en el rubro de Otros en Acumulaciones y otros pasivos, Nota 17.

El valor razonable de los préstamos contratados al 28 de febrero de 2015 y 2014, es equivalente a su valor en libros, las tasas de interés para los préstamos se aproximan a las tasas de mercado.

Evento posterior

En fecha 30 de septiembre de 2015 la Compañía pagó la totalidad de este préstamo, incluyendo los intereses generados hasta dicha fecha.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

El movimiento de los préstamos bancarios al 28 de febrero de 2015 y 2014, comprende lo siguiente:

	Banco Provincial, S.A.	Mercantil Bank Curacao	Total
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)		
Saldo al 1 de marzo de 2013	8.342.540	31.534.800	39.877.340
Nuevos préstamos	4.064.790	-	4.064.790
Pagos	(9.366.690)	(9.071.551)	(18.438.241)
Efecto de devaluación	-	15.212.035	15.212.035
Efecto ajuste por inflación	(3.040.640)	(5.038.555)	(8.079.195)
Saldo al 28 de febrero de 2014	-	32.636.729	32.636.729
Pagos	-	(9.995.700)	(9.995.700)
Efecto de devaluación	-	232.615.000	232.615.000
Efecto ajuste por inflación	-	(14.169.729)	(14.169.729)
Saldo al 28 de febrero de 2015	-	241.086.300	241.086.300

17. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Retenciones de impuesto sobre la renta	74.104.950	-
Intereses por pagar de préstamos bancarios (Nota 16)	6.629.873	201.610
Participación directores (Nota 18)	38.000	1.740.780
Beneficios laborales	70.163	180.949
Retenciones y aportes laborales	69.588	67.518
Otras	5.878.638	871.059
	<u>86.791.212</u>	<u>3.061.916</u>

El pasivo por retenciones de impuesto sobre la renta corresponde al 3% sobre los intereses acumulados causados por el contrato de participación, que de acuerdo con el contrato en participación, es asumido con un gasto financiero por la Compañía.

18. Saldos y Transacciones con Accionistas, Directores y Relacionadas

La Compañía forma parte de un grupo de empresas relacionadas y mantiene saldos y efectúa transacciones importantes con accionistas y relacionadas y sus efectos se incluyen en los resultados consolidados y en su situación financiera consolidada.

Los saldos con accionistas y personas naturales relacionadas con la Compañía y sus directores al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Préstamo del contrato de participación	6.270.010.000	740.321.970
Intereses por pagar del contrato de participación	2.460.559.493	179.829.884
Aportes recibidos de los accionistas	213.204.517	-
Intereses de mora del contrato de participación	39.187.561	-
Pagaré por pagar a un accionista	35.324.000	4.178.939
Otras	1.103.830	-
	<u>9.019.389.401</u>	<u>924.330.793</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Contrato de participación

En abril de 2012 la subsidiaria International Petrochemical, Ltd. (IPL) firmó un contrato de participación con unas personas relacionadas de la Compañía y sus directores (aportantes o participantes), en donde los aportantes otorgaron en calidad de préstamo a la subsidiaria unos US\$35.500.000 (equivalentes a unos Bs 6.270.010.000) para financiar la compra de las acciones tipo "B" de Propileno de Falcón Profalca, C.A., Nota 5.

El contrato de participación establece que las contribuciones recibidas por IPL serán reembolsadas a los participantes en tres cuotas de la siguiente forma: las dos primeras equivalentes al 25% cada una del aporte con vencimiento el 30 de abril de 2014 y 30 de abril de 2016, y la última cuota equivalente al 50% del aporte con vencimiento el 30 de abril de 2018. Asimismo, el contrato de participación establece que IPL pagará un interés anual del 15% sobre el saldo de las contribuciones no reembolsadas, pagaderos anualmente en abril de cada año, iniciando en abril de 2013 y finalizando en abril de 2018; así como también, un interés de mora anual del 3% sobre el saldo las contribuciones e intereses no reembolsados en las fechas a las que hace referencia el contrato en sus cláusulas.

Adicionalmente, en abril de 2012, Grupo Zuliano firmó un contrato con su subsidiaria, en donde la subsidiaria otorga un préstamo por US\$35.500.000 para que la Compañía realice la compra de las acciones tipo "B" de Profalca. El préstamo genera intereses a la tasa del 15% anual.

Durante el año finalizado al 28 de febrero de 2015 la Compañía reconoció un gasto por interés con respecto a estas contribuciones de unos US\$5,5 millones (incluye intereses de mora por US\$221.875) equivalentes a Bs 422.796.378 (US\$5,3 millones durante el año finalizado el 28 de febrero de 2014 equivalentes a Bs 85.224.402) (Nota 22). Al 28 de febrero de 2015, los intereses por pagar por unos US\$6.181.583 (equivalentes a Bs 1.091.791.288) y Bs 1.407.955.766 (unos US\$8.623.000 al 28 de febrero de 2014, equivalentes a unos Bs 179.829.884), respectivamente, se presentan dentro de las Cuentas por pagar en el balance general consolidado. Asimismo, dicho contrato de participación establece que IPL pagará una remuneración variable a los participantes con base en los dividendos y cualquier otra distribución realizada por Profalca en efectivo correspondiente a las acciones tipo "B" de Profalca, luego de deducir el pago de las contribuciones, intereses y gastos relacionados con este contrato de la siguiente forma: a) equivalente al 85% durante el 2013 y 2014, b) el 63,75% durante el 2015 y 2016, y c) 42,50% durante el 2017 y 2018. Al 28 de febrero de 2015 y 2014, IPL no pagó la remuneración variable debido a que los dividendos recibidos atribuibles a las acciones tipo "B" de la Asociada resultaron menores a las deducciones establecidas en el contrato.

Al 28 de febrero de 2015, la Compañía no realizó el pago a los participantes de las cuotas de interés que vencieron en abril de 2013 y 2014, por US\$9,7 millones y de la primera cuota de capital que venció el 30 de abril de 2014 por unos US\$8,8 millones.

En fecha 28 de febrero de 2015, la Compañía recibió de parte del participante mayoritario una enmienda o renuncia ("waiver" en idioma inglés) con relación a las cláusulas de incumplimiento establecidas en el artículo V del contrato de participación. Adicionalmente, en dicha enmienda se prorrogaron las fechas de vencimiento de las cuotas de capital adeudadas a este participante mayoritario de la siguiente manera: 25% en abril de 2017, 25% en abril 2018 y 50% en abril de 2019. Al 28 de febrero la deuda con este participante mayoritario alcanza US\$27.971.667 (equivalentes a Bs 4.940 millones), el cual incluye intereses por US\$7.971.667. Por consiguiente, la Compañía ha registrado toda la porción de capital a largo plazo.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Al 28 de febrero los vencimientos de la porción no circulante de las cuentas por pagar del contrato en participación se detallan a continuación:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Años		
Abril 2016	684.402.500	-
Abril 2017	883.100.000	185.080.493
Abril 2018	2.251.905.000	-
Abril 2019	<u>1.766.200.000</u>	<u>370.160.985</u>
Porción no circulante	<u>5.585.607.500</u>	<u>555.241.478</u>

Adicionalmente, en febrero de 2015 la Compañía acordó con el participante mayoritario mediante otra enmienda ("waiver" en idioma inglés) el pago de los intereses acumulados al 28 febrero de 2015 por US\$7.971.667 en bolívares a la tasa de cambio SIMADI a la fecha de la transacción, de la siguiente manera: a) un pago en efectivo por Bs 1.048 millones; y b) la emisión de un pagaré por Bs 360 millones. Con base en esta enmienda, dichos intereses han quedado denominados en bolívares al 28 de febrero de 2015.

Evento posterior

En abril de 2015, la Compañía de acuerdo con la enmienda firmada en febrero de 2015, pagó al participante mayoritario los intereses acumulados al 28 de febrero de 2015 en efectivo por Bs 1.048 millones y está en proceso de la emisión del pagaré por el monto restante.

Adicionalmente, en agosto de 2015 la Compañía pago US\$6.691.490 correspondiente a la totalidad del remanente de los intereses vencidos a dicha fecha, Nota 5.

Instrumento financiero derivado

De acuerdo al contrato de participación, todos los pagos deberán ser efectuados en dólares estadounidenses; sin embargo, se establece que cuando IPL no cuente con un mecanismo para la obtención de dólares estadounidenses u otra moneda extranjera libremente convertible, entonces la subsidiaria pagará de la siguiente manera: (i) cualquier reembolso de contribuciones, intereses, cantidad de participación en los beneficios y demás cantidades asociadas al contrato de participación con todos los dólares que disponga la subsidiaria, (ii) utilizará todos los esfuerzos comerciales razonables para convertir legalmente los bolívares en dólares para pagar las cantidades debidas según el contrato de participación, y (iii) pagará cualquier cantidad pendiente de los reembolsos de la participación con una cantidad en bolívares equivalentes a 1,7 veces de la tasa de cambio vigente a la fecha del pago, y los intereses serán el equivalente a 1,3 veces la tasa activa de mercado venezolano de los seis principales bancos nacionales (TAM).

Al 28 de febrero de 2014 como resultado de la restricción cambiaria a dicha fecha (Nota 23), la Compañía procedió a valorar el pasivo y los intereses con los participantes en bolívares de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior. En este sentido, al 28 de febrero de 2014 la Compañía reconoció un pasivo adicional por concepto de la valoración de las cuotas de capital de Bs 388,6 millones y un interés adicional por la valoración de la tasa de interés para el pago en bolívares de unos Bs 216 millones, que se presentan en el balance general consolidado en el rubro de Instrumento financiero derivado al 28 de febrero de 2014. El gasto asociado por el año finalizado el 28 de febrero de 2014 por concepto de las cuotas de capital e intereses ascendió a Bs 241,5 millones y Bs 19,1 millones, Nota 22.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

En abril de 2014 y con base a la implementación del SICAD II, la Compañía decidió revertir el derivado a dicha fecha por Bs 549.802.603 con crédito al estado de resultados, considerando que la Compañía podía adquirir dividendos suficientes a través de este sistema cambiario para el pago de sus obligaciones en moneda extranjera.

Al 28 de febrero de 2015, con base a las enmiendas recibidas por el participante mayoritario, la Compañía adeuda una cuota de capital vencida en abril de 2014 por US\$3.875.000 (equivalentes a unos Bs 684 millones) y dos cuotas de intereses vencidas en abril de 2013 y 2014 por US\$1.822.208 y US\$2.325.000 (equivalentes a Bs 732 millones), respectivamente. A la fecha, la Compañía mantiene los esfuerzos para adquirir legalmente las divisas necesarias para cubrir los pagos estipulados en el referido contrato de participación.

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía decidió registrar un pasivo por Bs 479.080.000 relacionado con el instrumento derivado de la cuota de capital vencido por US\$3.875.000, el cual se presenta en el balance general consolidado en el rubro de instrumento financiero derivado, esto debido a que a la fecha de la aprobación los estados financieros por parte de la Junta Directiva no se habían obtenido las divisas suficientes para el pago de dicha cuota de capital vencida.

Aportes recibidos de los accionistas

Durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015, los accionistas han realizado aportes en efectivo por Bs 213.227.221, cuya intención es que sean utilizados para pagar las acciones más la prima por acción aprobada en Asamblea de Accionistas del 19 de junio de 2013 una vez las mismas sean registradas, Nota 13.

Directores

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de octubre de 2012 se aprobó el pago de una dieta a los directores de Bs 3.800 por cada asistencia a las reuniones de Junta Directiva. El gasto incurrido por este concepto durante el año finalizado el 28 de febrero de 2015 es de Bs 429.807 (Bs 284.684 en el 2014) y se presenta en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de Gastos de administración y generales.

Según lo establece la reciente Ley de Mercado de Valores, las sociedades cuyas acciones sean objeto de oferta pública, no podrán acordar ningún pago a la Junta Administradora como participación en las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico que exceda el 10% de las mismas, después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. En ningún caso podrá pagarse esta participación sin que antes en el mismo ejercicio se haya decretado y pagado dividendos en efectivo a los accionistas. De acuerdo al Artículo 20 de los estatutos de la Compañía, del remanente de las utilidades netas de la Compañía se tomarán los porcentajes que los accionistas estimen convenientes para ser distribuidos así: a) 3/10 de la suma apartada como compensación para el Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad por su gestión de representación de la empresa; b) 7/10 para ser repartidos entre los Directores, en proporción a sus asistencias a reuniones de directiva, como emolumento por su gestión administrativa.

Al 28 de febrero de 2015 y 2014, existen Bs 38.000 y Bs 1.740.780 pendientes de pago por la dieta a los directores y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 17.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Las compensaciones pagadas a directores por su prestación de servicios se muestran a continuación:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Sueldos y salarios	1.562.938	2.483.696
Utilidades y vacaciones	1.359.340	1.617.958
Indemnizaciones laborales	422.097	851.063
Otros	<u>200.234</u>	<u>618.808</u>
	<u>3.544.609</u>	<u>5.571.525</u>

19. Acumulación para Prestaciones Sociales, Neto de Depósitos en Fideicomiso

La acumulación para prestaciones sociales, neto de depósitos en fideicomiso al 28 de febrero comprende lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Acumulación por el fondo de garantía de prestaciones sociales	777.725	1.727.370
Anticipos entregados a los trabajadores	<u>(746.817)</u>	<u>(1.349.982)</u>
	30.908	377.388
Provisión adicional para prestaciones sociales	<u>3.198.415</u>	<u>1.701.547</u>
	<u>3.229.323</u>	<u>2.078.935</u>

El movimiento de la acumulación por el fondo de garantía de prestaciones sociales, neta de anticipos durante los años finalizados el 28 de febrero se resume a continuación:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Saldos al inicio del año	377.388	1.285.781
Acumulación del año	2.860.007	1.037.916
Pagos realizados al fideicomiso y anticipos entregados	<u>(3.042.638)</u>	<u>(1.477.675)</u>
Efecto de inflación	<u>(163.849)</u>	<u>(468.634)</u>
Saldo al final del año	<u>30.908</u>	<u>377.388</u>

El movimiento de la provisión adicional para prestaciones sociales durante los años finalizados el 28 de febrero se resume a continuación:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Saldos al inicio del año	1.701.547	2.281.832
Costo por interés	2.211.815	319.037
Costo por servicio	486.955	87.780
Beneficios pagados en el período	-	(36.207)
Ganancias actuariales de las obligaciones	<u>(463.150)</u>	<u>(119.227)</u>
Efecto de inflación	<u>(738.752)</u>	<u>(831.668)</u>
Saldo al final del año	<u>3.198.415</u>	<u>1.701.547</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Las principales premisas actuariales utilizadas al 28 de febrero de 2015 y 2014, son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	24%	22%
Tasa de inflación a largo plazo	22%	21%

La variación estimada de sueldos del personal activo es el mismo porcentaje equivalente a la inflación proyectada.

La premisa de mortalidad para el año finalizado el 28 de febrero de 2015 y 2014, fue basada en la Tabla de Mortalidad GAM 71.

20. Gastos de Administración y Generales

Los gastos por naturaleza conformados por administración y generales por los años finalizados el 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Honorarios profesionales	10.060.903	4.366.025
Remuneraciones y otros beneficios al personal (Nota 21)	8.664.738	8.395.580
Viajes	6.784.433	1.189.138
Impuesto al valor agregado	1.391.564	737.986
Transporte	812.147	391.743
Relaciones públicas	595.097	457.397
Requerimientos legales	547.619	304.704
Servicios generales	407.137	462.075
Depreciación	344.662	245.234
Otros	3.843.190	1.558.708
	<u>33.451.490</u>	<u>18.108.590</u>

Los gastos por honorarios profesionales corresponden principalmente a servicios recibidos por asesorías legales, financieras y administrativas. Los gastos por requerimientos legales corresponden principalmente a servicios recibidos por el agente de traspaso durante el año, pago de cuota anual para el mantenimiento de acciones en la Bolsa de Valores de Caracas y gastos asociados a la celebración de Asambleas de Accionistas.

21. Remuneraciones y Otros Beneficios al Personal

Las remuneraciones y otros beneficios al personal y directores al 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Indemnizaciones laborales	2.860.007	1.171.448
Sueldos y salarios	2.588.695	3.407.254
Utilidades y vacaciones	1.823.227	2.069.879
Otros	1.392.809	1.746.999
	<u>8.664.738</u>	<u>8.395.580</u>

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

22. Ingresos y Gastos Financieros, Netos

Los ingresos y gastos financieros, netos por los años finalizados el 28 de febrero comprenden lo siguiente:

	2015	2014
	(En bolívares constantes al 28 de febrero de 2015)	
Ingresos financieros		
Reverso de instrumento financiero derivado - cuotas capital (Nota 18)	549.802.603	-
Intereses ganados en fideicomiso y colocaciones (Nota 12)	1.914.801	87.289
Intereses ganados en títulos valores (Nota 11)	815.661	1.747.407
Ganancia en valorización de bonos (Notas 11)	-	699.091
	<u>552.533.065</u>	<u>2.533.787</u>
Gastos financieros		
Instrumento financiero derivado - cuotas de capital (Nota 18)	479.080.000	241.545.728
Intereses contrato de participación (Nota 18)	422.796.378	85.224.402
Gastos financieros provenientes de retenciones de ISLR (Nota 17)	74.104.950	-
Intereses bancarios (Nota 16)	9.025.545	3.011.269
Pérdida en valoración de bonos (Nota 11)	854.994	-
Instrumento financiero derivado - intereses (Nota 18)	-	19.134.688
Otros	<u>2.090.036</u>	<u>1.874.026</u>
	<u>987.951.903</u>	<u>350.790.113</u>

23. Control de Cambio

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el nuevo régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Asimismo, mediante Decreto Presidencial de esa misma fecha, se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tiene como atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

En Gaceta Oficial N° 40.108, de fecha 8 de febrero de 2013 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el nuevo Convenio Cambiario N° 14, el cual entró en vigencia el 9 de febrero de 2013 y establece una tasa de cambio de Bs 6,30/US\$1 para la venta y de Bs 6,2842/US\$1 para la compra. Las operaciones de compra y venta de divisas, cuya liquidación hubiese sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia de este Convenio, se liquidarán al tipo de cambio establecido en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 30 de diciembre de 2010, de Bs 4,30/US\$1. Asimismo, dicho convenio establece que las adquisiciones de divisas requeridas para el pago de capital, intereses, garantías y demás colaterales de la deuda privada externa contraída con cualquier acreedor extranjero, incluidos los organismos multilaterales y bilaterales, de integración o entes gubernamentales extranjeros, y agencias de financiamiento a la exportación, se efectuarán a través de los bancos y demás operadores cambiarios autorizados a estos efectos, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que al efecto establezca la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), al tipo de cambio de venta previsto en el presente convenio.

Además, fue creado el Órgano Superior para la Optimización del Sistema Cambiario (OSOSC), el cual está destinado a la creación del régimen y las políticas cambiarias. Las principales atribuciones del OSOSC son las siguientes:

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

- a) Fijar prioridades en la asignación de divisas del año fiscal.
- b) Direccionar la calidad y cantidad de importaciones.
- c) Equilibrar los flujos de disponibilidad de divisas de acuerdo a las necesidades presupuestarias.
- d) Presentar política y proyectos para aumentar el flujo de divisas al país, adicionalmente a las provenientes del sector hidrocarburos.
- e) Presentar las políticas de importación y exportación no tradicionales que puedan desarrollarse en el ejercicio fiscal.
- f) Coordinar el flujo de divisas entrantes al país provenientes de los hidrocarburos y otras fuentes.

En julio de 2013 el BCV emitió la Resolución N° 13-07-01, en la cual se establecen las normas generales del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), el cual es un mecanismo para la adquisición y venta de divisas a través de subastas especiales convocadas por el BCV. Dicha Resolución establece entre las principales condiciones para participar en las subastas las siguientes:

- a) Sólo podrán realizar postura para adquisición de divisas, las personas naturales o jurídicas domiciliadas o domiciliadas en Venezuela, en los supuestos y condiciones que se establezcan en la convocatoria.
- b) En caso de venta de divisas o títulos valores denominados en moneda extranjera por parte del sector privado, podrán ser realizadas por cualquier persona natural o jurídica aun cuando no se encuentren domiciliadas o domiciliadas en Venezuela siempre y cuando sean tenedoras legítimas de las divisas o instrumentos a subastar.
- c) Los interesados en realizar posturas para la adquisición o venta de divisas deben estar previamente inscritos en el Registro de Usuarios del Sistema Complementario de Administración de Divisas (RUSICAD).
- d) Las operaciones de compra y venta de divisas sólo podrán ser realizadas por las instituciones autorizadas de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el BCV, entendiéndose como institución autorizada, los bancos universales o comerciales debidamente autorizados por el BCV.

En diciembre de 2013 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 24, el cual establece que el tipo de cambio aplicable a la compra de divisas a Petróleos de Venezuela, S.A., sus filiales y empresas mixtas, así como las operaciones de compra de oro por parte del BCV, será el último tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas del SICAD, el cual será publicado en la página web de dicho Instituto.

El 23 de enero de 2014, en la Gaceta Oficial N° 6.122, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 25, mediante el cual se estableció que las operaciones de venta de divisas destinadas a los conceptos de: pago de operaciones propias de la aeronáutica civil nacional, contratos de arrendamiento y servicios, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como para la importación de bienes inmateriales, servicio público de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo debidamente habilitadas por el Ejecutivo Nacional; inversiones internacionales y contratos de importación de tecnología y asistencia técnica, entre otros conceptos, reguladas de acuerdo con la normativa correspondiente del régimen de administración de divisas,

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

serán liquidadas por el BCV al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada a través del SICAD, el cual será publicado en la página web del BCV.

El 19 de febrero de 2014, en Gaceta Oficial N°6.126, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley emitido por el Ejecutivo Nacional de la ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, el cual tiene por objeto regular los términos y condiciones en que los organismos con competencia en el régimen de administración de divisas ejercen las atribuciones que le han sido conferidas por el ordenamiento jurídico, conforme a los Convenios Cambiarios dictados al efecto, y los lineamientos para la ejecución de dicha política; así como los parámetros fundamentales para la participación de los particulares y entes públicos en la adquisición de divisas y los supuestos de hecho que constituyen ilícitos en tal materia y sus respectivas sanciones. En esta ley, se establece la obligación de declarar al Centro Nacional de Comercio Exterior, a las personas naturales o jurídicas que importen, exporten, ingresen o egresen divisas, hacia o desde el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, por un monto superior a los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000) o su equivalente en otras divisas, incluyendo la naturaleza de la respectiva operación o actividad. Asimismo, se establece que están exentas del cumplimiento de esta obligación los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y adquiridos por las personas naturales o jurídicas.

El 11 de marzo de 2014, en la Gaceta Oficial N° 40.368, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 27, mediante el cual se establecieron las transacciones en divisas a través del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas II (SICAD II), que se refieren a operaciones de compra y venta, en moneda nacional, de divisas en efectivo, así como de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, público o privado, nacional o extranjero, que estén inscritos y tengan cotización en los mercados internacionales. Asimismo, podrán adquirir divisas en efectivo o títulos en moneda extranjera las personas naturales y jurídicas del sector privado. Las operaciones podrán ser efectuadas aun cuando las personas naturales o jurídicas no se encuentren residenciadas o domiciliadas en el territorio nacional, siempre y cuando sean tenedores legítimos de posiciones objeto de la referida operación e indiquen el origen y destino lícito de los recursos. Los títulos denominados en moneda extranjera emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados u otros entes, públicos o privados, nacionales o extranjeros, adquiridos a través del SICAD II, podrán ser negociados libremente, en divisas, en los mercados internacionales. A través del Convenio Cambiario N° 27 se derogan los Artículos N° 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Convenio Cambiario N° 14, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.108 de la República Bolivariana de Venezuela del 8 de febrero de 2013.

El 10 de febrero de 2015, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.171, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 33, mediante el cual se establecieron las transacciones en divisas a través del Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que se refieren a las operaciones de compra y venta, en moneda nacional, de divisas en efectivo, así como los títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, público o privado, nacional o extranjero, que estén inscritos y tengan cotización en los mercados internacionales. Asimismo, el Convenio Cambiario contempla la participación de las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario como intermediarios cambiarios. Este Convenio Cambiario establece que los tipos de cambio para la compra y venta de divisas serán establecidos por las partes intervinientes en la operación. El BCV a través de su página web, publicará de forma diaria el tipo de cambio de referencia, calculado por el promedio ponderado de las operaciones transadas durante cada día en los mercados. Asimismo, el BCV mediante Aviso Oficial ratificó que, a partir del 12 de febrero de 2015, no se procesarán cotizaciones de compra y venta de divisas en efectivo o de títulos valores en moneda extranjera a través del SICAD II.

Grupo Zuliano, C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros Consolidados
28 de febrero de 2015 y 2014

Al 28 de febrero de 2015 la Compañía utilizó la tasa de cambio oficial establecida por el SIMADI de Bs 176,62/US\$1 para valorar los saldos en moneda extranjera (la tasa de cambio oficial establecida por el SICAD I de Bs 11,80/US\$1 al 28 de febrero de 2014). El uso de esta tasa de cambio originó un incremento en los activos y pasivos monetarios de Bs 220 millones y Bs 9.532 millones, respectivamente, y una pérdida por fluctuación cambiaria de Bs 9.312 millones.

24. Ley de Mercado de Valores

En agosto de 2010 se promulgó la Ley de Mercado de Valores, la cual regula los procesos de emisión, custodia, inversión, intermediación de títulos valores, así como las actividades conexas o relacionadas y establece los principios de organización y funcionamiento. Con la entrada en vigencia de esta Ley queda derogada la Ley de Mercado de Capitales. Se exceptúan del ámbito de aplicación de esta Ley las operaciones de títulos valores de deuda pública y los de crédito, emitidos conforme a la Ley del BCV y la Ley que regule al sector bancario nacional, así como cualquier otra Ley que expresamente las excluya.